Asociación Española de
Renting de Vehículos

MEMORIA ANUAL 2012

Asociación Española de Renting de Vehículos

MEMORIA ANUAL 2012

Índice

01 Introducción 6

02 Seguridad Vial 10

03 Vehículos con energías eficientes y movilidad sostenible 16

04 Cargas Administrativas y Unidad de Mercado 24

05 Informe actualizado del sector sobre la aplicación contable de los arrendamientos (IASB-FASB) 28

06 Datos del sector 32

07 Actividades externas de la AER 2012 40

08 Estructura organizativa y asociados a la AER 46

09 Colaboradores asociados 50

Introducción
01

Cuando se trata de hacer balance de una situación como la que hemos vivido en 2012, uno se siente tentado a quedarse con una única conclusión: el renting de vehículos, al igual que la mayoría de los sectores de actividad, se ha resentido especialmente. Pero en nuestro caso, este nuevo ajuste nos invita a ser aún más reflexivos en cuanto a las aportaciones que nuestro sector ha hecho y puede seguir haciendo tanto a la economía como a la sociedad. Porque es evidente que una actividad como la nuestra, que se mantiene con fortaleza a pesar de la grave situación que atraviesa la automoción -especialmente en el entorno empresarial- tiene mucho que aportar, maximizando aquello que nos define.

En un contexto en el que conocer y desarrollar nuestras fortalezas se convierte en algo vital para lograr los mejores resultados, queremos dar un nuevo impulso para incidir en las ventajas de los servicios integrales como principal valor del renting de vehículos. Este es sin lugar a dudas el núcleo fundamental de nuestro negocio, el que nos hace diferentes, únicos, y sobre todo, el que ofrece una verdadera ventaja competitiva para nuestros clientes en relación a otros sistemas de acceso a los vehículos.

Precisamente, durante 2013, vamos a destinar nuestros esfuerzos en dar a conocer en profundidad el importante beneficio que supone la máxima integración de todos los servicios inherentes al vehículo en la cuota del renting. Además, vamos a desarrollar este concepto durante nuestra convención anual desde una óptica completa del producto. Queremos hacer hincapié en los cuatro grandes bloques que conforman el servicio integral del renting:

- el proceso de asesoramiento, desarrollo de la oferta y estudio económico
- la toma de decisión, elección, petición del vehículo, contratación y entrega
- los servicios durante el período de contratación
- la devolución del vehículo a la finalización del contrato y la entrega de uno nuevo

Además, queremos analizar el producto global del renting, poniendo en valor la importancia de conocer todos los costes inherentes a su uso para poder incidir después en el ahorro que este conocimiento puede suponer. Porque es evidente que ciertos gastos esenciales del vehículo se nos escapan o no los contemplamos, simplemente porque los consideramos poco importantes o porque están dispersos y no somos capaces de integrarlos, lo que nos impide conocer el verdadero coste de movilidad del vehículo.

Con todo ello, no pretendemos otra cosa que seguir estructurando un producto que resulte cada vez más eficaz y económico para nuestros clientes y conductores, y sobre el que aportemos la máxima información para, por un lado, ayudarles en su toma de decisiones, y por otro, liberarles de la gestión y administración del vehículo. Así, sólo tendrán que dedicarse a utilizarlo y disfrutarlo. Y como valor añadido, nos preocupamos porque los vehículos estén el menor tiempo posible en los talleres, de manera que aportamos el componente de agilidad a nuestras cualidades de buen servicio, eficacia y economía.

Por tanto, pasamos de un concepto que comienza a quedarse incompleto, como es el TCO o total coste de propiedad, a otro más actual, que verdaderamente refleja la realidad de lo que supone el uso de un vehículo y su gestión, como es el TCM o total coste de movilidad del vehículo. Este nuevo concepto adquiere mayor importancia en el renting, donde los vehículos recorren un significativo número de kilómetros, y el coste por uso resulta de más valor que el coste de adquisición: el porcentaje de coste de una cuota de renting dedicado a la amortización del bien incluyendo los intereses, en un vehículo del segmento medio, supone el 40%, mientras que el 60% restante está destinado al seguro, al mantenimiento y reparaciones, al pago de impuestos anuales, al combustible, a la gestión del vehículo...

Con respecto a todo lo anterior, cabe destacar que el sector del renting es un comprador de productos y servicios al por mayor, y por tanto, utiliza las economías de escala que posteriormente traslada a sus clientes. Algo que también aplica a la gestión de las flotas, empleando para ello la más moderna tecnología y profesionales expertos dedicados exclusivamente a esta tarea. Este elemento, más difícil de cuantificar y que las empresas normalmente no incluyen cuando hacen un análisis o una comparativa de sus costes, constituye un capítulo fundamental, si tenemos en cuenta que la media de vehículos administrados por parte de una compañía de renting es de 170 vehículos por persona y en ellos están incluidos los profesionales que se dedican a la captación de clientes. La cuota ya contempla también estos costes.

Dentro del sector de renting opera un número importante de compañías, lo que estimula la competencia y les obliga a estar en guardia permanente, a la vez que impulsa su evolución e innovación continuas. El renting no es sólo coste. Por tanto, además de fijarnos en el importe concreto de la cuota, también se debe dar una gran importancia al servicio y a las coberturas de éste que se incluyen en la cuota.

Durante el año 2012, hemos tenido la oportunidad de mostrar cómo el renting puede incidir en una economía más sostenible, más respetuosa con el medio ambiente y más eficiente. Por ello, nuestra convención anual la hemos dedicado a "La Tecnología al Servicio de la Movilidad Inteligente", de cuyo contenido podrá encontra más información en las páginas de esta Memoria.

Desde la Asociación también hemos dado un gran impulso a nuestra contribución con la eficiencia energética, y para ello hemos dado a conocer por primera vez la información relativa al consumo mixto de los vehículos de renting, un gasto que supone cerca de un tercio del coste de movilidad de un vehículo. Démonos cuenta, pues, de la importancia de seleccionar el vehículo adecuado según el uso que le vamos a dar, pues el combustible supone uno de los principales componentes del coste de movilidad de un vehículo. Según los datos obtenidos en este primer año, facilitados por el Instituto de Estudios de Automoción (IEA) en relación a las matriculaciones de la DGT, los vehículos de renting son un 4,25% más eficientes que el resto de vehículos matriculados en España. Este porcentaje, que a primera vista puede parecer reducido, supone un ahorro anual de 93 euros por vehículo. Si lo aplicamos a los más de 106 mil vehículos matriculados en renting durante 2012, ya podemos hablar de una reducción de 10 millones de euros en costes. Pero si aplicáramos el mismo dato a toda la flota de vehículos en renting, compuesta por cerca de 433.300 unidades -aunque evidentemente esto lo desconocemos- la cifra alcanzaría los 40 millones de euros, que multiplicados por el plazo medio de los contratos -cerca de 4 años-, estaríamos hablando de 160 millones de euros durante este periodo de tiempo.

Esto nos lleva a redundar en la importancia de conocer el conjunto de costes inherentes al vehículo y, en consecuencia, la ventaja que supone la integración del máximo número de servicios posibles en el renting. Estamos muy satisfechos de haber sido los primeros en dar este paso y en haber asumido un compromiso para años sucesivos. Con este informe no sólo damos conocer el consumo y las emisiones de nuestros vehículos, sino el de todos los matriculados en España. Toda esta información está desarrollada en el capítulo 3 de la Memoria.

Con respecto a otra cuestión con la que nos sentimos fuertemente comprometidos, la Seguridad Vial, podemos decir que seguimos dando pasos positivos, puesto que nuestros vehículos tienen una tasa de siniestralidad con resultado de muerte por kilómetro recorrido siete veces menor que la media del resto de vehículos en España, teniendo en cuenta además los avances que en este sentido se han producido en la sociedad española. Esta menor siniestralidad es constante a lo largo de los ocho años que llevamos haciendo el estudio comparativo, aunque en menor proporción que la producida en 2012. Sin duda, hay causas que lo justifican como son la juventud del parque de vehículos en renting, su mantenimiento adecuado y el hecho de que sea conducido por usuarios con mayor pericia al volante.

Y en referencia al área de contabilidad, que cada año ocupa un lugar destacado en estas páginas, hemos asistido a la publicación de un segundo borrador del proyecto contable de los arrendamientos, sobre el cual -en defensa de nuestros clientes- daremos nuestros argumentos para que antes de su aprobación definitiva se estudien las consecuencias que pudiera implicar el mismo y lo adapten a la realidad económica de España, Europa y mundial, ya que no podemos olvidar que competimos en una economía globalizada.

No podemos dejar de realizar un balance del desempeño del sector en 2012. Como es por todos conocido, en 2012 continuó el descenso de la flota situándose en 433.294 unidades, lo que supuso un 7,8% menos que en 2011. Además, las matriculaciones descendieron un 14%. No obstante, es conveniente destacar que, a pesar del retroceso en las matriculaciones, el peso del renting con respecto a las matriculaciones totales de 2012 ya supone el 13,43% de cuota de mercado, marcando un nuevo hito con el porcentaje más elevado de la historia del renting en España. Esto pone en evidencia que el comportamiento del mercado del automóvil fue aún más negativo que el del sector del renting, ya que disminuyó un 15,02%. Consideramos que el renting puede ser un producto excelente para dinamizar el sector del automóvil, ampliando el producto a los particulares para inculcar una nueva cultura, pero para ello precisaríamos de alguna ventaja fiscal añadida. El renting es ya muy utilizado por las grandes empresas y constituye un producto excelente para PYMES y autónomos, pues, en momentos de escasez de liquidez, les ofrece la posibilidad de hacer uso de los vehículos sin necesidad de desembolso alguno, ofreciéndoles más tiempo para el desarrollo de su actividad, ya que la gestión del vehículo la van a dejar en manos de especialistas en la materia, las compañías de renting, y no tienen que activar el bien, lo que les permitirá un balance con un mejor ratio de endeudamiento, sin olvidarnos del control y de los ahorros que les proporcionará este producto.

Desgraciadamente 2013 no se presenta de forma mucho más alentadora, puesto que si no se produce una reactivación de la actividad empresarial, el renting seguirá la misma tendencia general de la economía, que ya pronostica una recesión en el PIB en el entorno del 1,5%. Pero estas previsiones no deben dejarnos desistir en nuestro esfuerzo por aportar valor a la economía y a la sociedad. Por un lado, aportamos nuestro producto integral y especializado, que se traduce en ahorro y eficiencia para los clientes, y por otro, nos comprometemos con la sostenibilidad medioambiental y la seguridad vial. El renting, además, responde a la nueva tendencia de una sociedad moderna, que prefiere el alquiler para acceder a un producto o servicio sólo durante el tiempo que lo necesita y con las mejores condiciones. No podemos estancarnos en los problemas, sino buscar soluciones que contribuyan a crear un futuro menos incierto y más seguro para todos.

Como no podía ser de otra manera, mis últimas palabras son de agradecimiento a todos aquellos que hacéis posible nuestro empeño diario en realizar una labor con profesionalidad e intención de mejora continua, como tú, que nos lees cada año, nuestros clientes, usuarios, nuestros asociados y colaboradores asociados, y todos los que convierten al renting de vehículos en una opción que merece la pena elegir.

Madrid, mayo de 2013

Seguridad vial
02

Nuevamente ponemos nuestro acento en la Seguridad Vial, algo que en un sector como el nuestro, perteneciente al ámbito de la automoción, es una cuestión que no sólo nos preocupa, sino en la que queremos ir más allá, y por eso consideramos parte intrínseca de nuestra actividad contribuir en la medida de lo posible a fomentar este aspecto social tan importante. Y lo hacemos dando a conocer algunas de las iniciativas más destacadas que se han desarrollado el pasado año en relación a la seguridad vial, así como nuestras propias acciones.

Entre los objetivos que la Dirección General de Tráfico se ha marcado en 2013, la directora general de esta entidad, María Seguí, ha apuntado la idea de conseguir una "movilidad segura", para lograr mejorar las cifras de siniestralidad de 2012, año en que los fallecidos por accidentes de tráfico han descendido un 12% en relación a 2011. Para la DGT, este descenso se debió, entre otras cuestiones, a un aumento de la educación vial, de forma que el grupo de edad en el que más se redujeron las víctimas fue de 15 a 24 años, por eso se fomentará este aspecto en 2013. También se buscará reducir el número de personas que no utilizan el cinturón de seguridad, o los sistemas adecuados de retención infantil. Otro pilar a desarrollar será la reforma del sistema de obtención y reobtención del permiso de conducir, mejorando conocimientos y aptitudes para una conducción más responsable. Además, se trabajará en mejorar la accesibilidad y la seguridad de los colectivos más vulnerables, como las personas discapacitadas, y por último, se centrarán en la actualización de los sistemas de información de los que dispone para tener un mayor conocimiento de la siniestralidad vial.

Como cada año, echamos la vista atrás hacia las estadísticas, y comprobamos que en el año 2012 se produjeron 4,7 víctimas mortales por cada 100.000 vehículos en España, excluidos peatones. Si nos fijamos en el dato específico del sector del renting, la cifra disminuye a 1,3 víctimas por cada 100.000 vehículos, menos de un tercio. Esta comparativa cobra aún mayor importancia si tenemos en cuenta que los vehículos en renting hacen aproximadamente el doble de kilómetros que el resto de vehículos, y por tanto, tienen el doble de exposición al riesgo por kilómetro recorrido, con lo cual podemos afirmar que el número de fallecidos en renting se reduce a la séptima parte de los que se produjeron en el conjunto nacional.

En cualquier caso, podemos encontrar una serie de explicaciones razonables a la menor siniestralidad de los vehículos de renting. Por un lado, se trata de un parque joven con más elementos de seguridad y además conducido por usuarios con mayor pericia. Por otro lado, en nuestro caso, el mantenimiento está incorporado en el contrato, con lo cual se contemplan escrupulosamente las indicaciones de los fabricantes, sin dar lugar a retrasos u olvidos en este sentido. Y ahí reside una clave muy importante, un coche bien mantenido es un coche más seguro. Desgraciadamente, la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL) arroja datos tales como que el 34% de los conductores profesionales está alargando los intervalos de mantenimiento de sus vehículos, mientras que el 32% de los no profesionales reconoce retrasos en el cambio de neumáticos. Y es que las ruedas en mal estado constituyen también un importante factor de riesgo. Hay mucha información sobre este elemento que no se conoce o que no se tiene en cuenta a la hora de revisar un vehículo, como su caducidad pasados cuatro años, la presión adecuada para su uso en ciudad o en carretera, su resistencia a la temperatura, su nivel de tracción, su índice de carga máxima, el rango de velocidad para el cual está diseñado, o su rango de desgaste.

También, como se reconoce desde el Servicio Catalán de Tráfico (Servei Català de Transit), la situación económica provoca que el mantenimiento de los vehículos se resienta, y que el parque automovilístico envejezca.

Conscientes de este problema, la Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha el proyecto ITCI, a través del cual las ITV informan de manera telemática e inmediata de las inspecciones y reformas de importancia realizadas en un vehículo. Con esta nueva tecnología, se pretende reducir datos como las estimaciones aportadas por la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV), según las cuales existen alrededor de 1,5 millones de vehículos que no han pasado la inspección técnica obligatoria.

Estrellas EuroNCAP

Como cada año, queremos dar a conocer el análisis sobre estrellas EuroNCAP otorgadas a los vehículos matriculados en España, en relación a las obtenidas por los vehículos de renting. A través de esta información, insistimos en nuestro objetivo de reseñar la importancia de este test para mejorar la seguridad vial, mediante el refuerzo del equipamiento en seguridad de los vehículos como la meta final de reducir la siniestralidad.

A los vehículos se les concede un determinado número de estrellas de acuerdo con los sistemas de seguridad que integra, y también se valora su porcentaje de seguridad. De los vehículos matriculados en 2012 entre el 80 y el 90% del total de turismos y todo-terreno se han sometido al test EuroNCAP.

La información concerniente al número de estrellas apunta que los vehículos de renting continúan siendo más seguros, puesto que cuentan con más estrellas que el total de vehículos, con un 88,19% de vehículos valorados con 5 estrellas en el caso de sistemas de seguridad para ocupantes adultos, frente al 74,34% del total de vehículos matriculados puntuados con la máxima categoría para ocupantes adultos. Los vehículos de renting también superan en sistemas infantiles de seguridad al total de vehículos, con un 77,07% que tienen 4 estrellas frente a un 73,78%. Y lo mismo ocurre si hablamos de seguridad para los peatones, aunque cabe resaltar que en general los vehículos están peor equipados en este sentido, ya que menos de la mitad cuenta con 3 estrellas EuroNCAP.

Si hablamos de la comparativa en cuanto a porcentaje de seguridad, los niveles son más parecidos entre vehículos de renting y total de vehículos, superando el 80% de seguridad tanto para adultos como en sistemas infantiles, mientras que la seguridad para peatones supera levemente el 50%.

Entre el 80 y el 90% de los vehículos turismo y todo-terreno matriculados en España en 2012 se han sometido al test EuroNCAP. Presentamos los resultados en el siguiente cuadro:

Porcentajes de turismos evaluados según número de estrellas y % de seguridad EuroNCAP por tipo de protección

	RENTING			ESPAÑA		
tipo de valoración	Adultos	Infantiles	Peatones	Adultos	Infantiles	Peatones
Nº de estrellas	31,88	28,73	31,88	29,00	26,65	29,00
% de seguridad	68,12	71,27	68,12	71,00	73,35	71,00

Porcentajes de resultados de evaluación de turismos según número de estrellas y % de seguridad EuroNCAP

	RENTING			ESPAÑA		
Nº de estrellas	Adultos	Infantiles	Peatones	Adultos	Infantiles	Peatones
5	88,19			74,34		
4	10,88	77,07	0,04	19,24	73,78	0,01
3	0,85	22,92	34,14	5,96	26,07	43,30
2	0,08		61,19	0,45		48,07
1	0,00		4,62	0,00		8,61
0		0,01	0,01		0,15	0,01
% de seguridad	Adultos	Infantiles	Peatones	Adultos	Infantiles	Peatones
Media	89,57	82,09	52,75	89,32	82,37	52,85
>=90 - <100	60,55	2,92		57,80	5,83	
>=80 - <90	36,56	65,67	0,35	38,33	64,83	0,22
>=70 - <80	2,42	28,64	8,66	2,77	27,91	9,76
>=60 - <70	0,47	2,77	27,25	1,02	1,36	27,13
>=50 - <60	0,00		20,29	0,08		19,17
>=40 - <50		0,00	31,57		0,08	31,33
>=30 - <40			11,39			10,86
>=20 - <30			0,48			1,53

Fuente: Instituto de Estudios de Automoción - IEA

Barómetro de Seguridad Vial y Medioambiente de ANFAC y Bosch

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) y Bosch acordaron el pasado año la creación de un "Barómetro de Seguridad Vial y Medio Ambiente", con el que aportar un mayor conocimiento sobre asuntos estratégicos para el automóvil como son la seguridad vial y el medioambiente. En este sentido, han analizado el uso de determinados sistemas de seguridad que un vehículo puede incorporar.

En cuanto al sistema ESP, se ha constatado que este elemento ha jugado un papel fundamental tanto en la reducción de accidentes como en la consecución de menor gravedad en los siniestros. Los datos del estudio elaborado por ANFAC Research para el grupo Bosh, reflejan que más del 91% de los vehículos vendidos en España en 2011 incorporaban ya el sistema ESP, y se espera que durante el año 2013 todos lo lleven. Además, el 41% del parque automovilístico español de menos de diez años ya estaba equipado con ESP.

Otros elementos de seguridad analizados por este Barómetro han sido los sistemas de advertencia de salida de carril (LDW) y de asistencia de mantenimiento de carril (LKS), que ya comienzan a estar disponibles, principalmente como opción, en el mercado español del segmento compacto/medio, mientras que en los vehículos de alta gama su presencia es casi total, con un 80% de los casos. Estos sistemas constituyen uno de los equipamientos más avanzados para la ayuda al conductor. La tecnología se basa en una cámara de vídeo que detecta las líneas de delimitación del carril de las carreteras, monitorizando la posición exacta en la que se encuentra el vehículo dentro del carril con el objetivo de evitar salirse de su trazado de manera inintencionada. El sistema de alerta de salida de carril (LDW), advierte al conductor mediante señales acústicas, visuales y táctiles si detecta que el vehículo está a punto de abandonar su carril de manera no intencionada. Por su parte, el sistema de mantenimiento de carril (LKS) es capaz de actuar sobre la dirección para, en el momento en que se detecte esta situación no intencionada, llevar al vehículo al centro de su carril sin necesidad de intervención por parte del conductor, lo que puede resultar muy útil, por ejemplo, en el caso de somnolencia. Según los datos proporcionados por Bosch, la incorporación de estos sistemas puede evitar entre un 10% y un 18% de los accidentes más habituales.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sistema eCall

El 3 de julio de 2012, el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre el sistema eCall, que, como ya hemos comentado en anteriores ocasiones, realiza una llamada al servicio de emergencia 112 más cercano. En dicha resolución, solicitó a la Comisión Europea que propusiera a los Estados miembros la obligación de mejorar sus servicios de emergencia y proporcionar una formación adecuada a los operadores, a fin de ser capaces de gestionar las llamadas eCall en 2015.

En la práctica, esto significa que todos los turismos y vehículos ligeros nuevos estarán equipados con una plataforma en el vehículo telemática permitiendo la localización a través de un sistema de navegación global por satélite, así como la comunicación inalámbrica de información desde y hacia el vehículo. Las tecnologías básicas para la instalación de estos dispositivos son las siguientes: unidades de posicionamiento y comunicación, centrales de procesamiento de datos y unidades conectadas a centrales de control del vehículo...etc. Esto permitirá que los dispositivos soporten mayor funcionalidad con servicios adicionales prestados por terceros, por ejemplo la información del tráfico en tiempo real, mejora en llamadas de averías o diagnóstico a distancia, entre otras acciones.

Con el fin de garantizar la libertad de elección, Leaseurope ha argumentado que la Comisión debería:

- Establecer un marco que favorezca el desarrollo de servicios adicionales para maximizar los beneficios de la instalación obligatoria de dispositivos eCall para los consumidores.
- Estandarizar la interfaz de comunicación de los dispositivos telemáticos en los vehículos, para liberalizar así el negocio de servicios y proveedores de los mismos con el fin de garantizar un alto nivel de calidad y evitar el acceso discriminatorio.
- Garantizar el libre acceso a los sistemas de a bordo de los vehículos para su diagnóstico en base a las preferencias del cliente. Las normas de calidad y seguridad deben cumplirse estrictamente a fin de velar por la correcta manipulación de los datos del vehículo y los datos personales en relación con la normativa de la UE sobre protección de datos.

La convocatoria de la Comisión Europea es en parte una respuesta a la falta de progresos realizados desde el año 2003, cuando este organismo comenzó a fomentar el despliegue de un sistema eCall en toda la UE para que se integrase de manera voluntaria.

El Parlamento señala que el objetivo del sistema de eCall en los vehículos es garantizar la notificación automática de los servicios de emergencia en caso de accidente grave, con el propósito de reducir las muertes en carretera y paliar la gravedad de los traumatismos con la rápida llegada de asistencia equipada (es decir, el principio de "hora de oro"). Se estima que la plena integración del sistema en los coches en la UE, permite ahorrar hasta 2.500 vidas al año, además de reducir la gravedad de las lesiones de un 10 a un 15%.

El pasado 1 de enero de 2013 España se sumó a los países que participan en el proyecto paneuropeo HeRO (Harmonized eCall European Pilot), destinado a difundir el sistema de seguridad eCall en la Unión Europea (UE).

Estudio "El Coche del Mañana", elaborado por AutoScout24 en colaboración con GfK

AutoScout24, en colaboración con el Instituto Alemán de Investigación de Mercado (GfK), ha realizado un informe europeo entre conductores de ocho países, incluido España, para analizar sus expectativas con respecto a los automóviles y la movilidad dentro de 25 años. Hemos querido poner nuestra atención sobre esta encuesta dada su representatividad al haber sido realiza en el entorno europeo, poniendo en valor especialmente lo que los conductores esperan mejorar de cara a la seguridad vial.

En este sentido, el primer dato importante nos revela que la seguridad es la prioridad para el 95% de los ciudadanos europeos, independientemente de la edad, sexo o nacionalidad. Este interés también se refleja en las funcionalidades que desean que disponga su automóvil.

Así, el 82% de los europeos opina que el automóvil del mañana debe ser capaz de analizar todo lo que sucede en el entorno del vehículo, reconociendo situaciones de peligro y llegando incluso, en caso de duda, a intervenir activamente para evitar cualquier accidente. Este dato es especialmente importante para los europeos de mediana edad hasta el punto de que el 85% desearía que el automóvil del mañana dispusiera de este tipo de funciones, mientras que entre los más jóvenes el porcentaje baja hasta el 76%. Esto explica que la obligatoriedad de incorporar los sistemas denominados de "e-Call" –de los que hemos hablado en el punto anterior- sea vista como un acierto para la mayoría de los encuestados. El 80% de los encuestados espera que el automóvil del futuro cuente con una función similar.

Para los europeos, otro paso importante hacia una mayor seguridad es la aplicación de sistemas de comunicación «car-to-x». Aproximadamente tres cuartas partes de los encuestados consideran muy práctico el uso de esta tecnología que hace posible la interconexión con otros automóviles y con la infraestructura, además de permitir detectar con antelación posibles peligros. Los habitantes de las ciudades, más afectados por los agobiantes atascos del centro, se muestran más favorables a esta función que los de la periferia (un 77% frente a un 69%).

El estudio se ha realizado entre una muestra de 8.844 personas de edades comprendidas entre los 18 y los 65 años en ocho países europeos (Austria: 1.003, Bélgica: 1.000, Francia: 1.461, Alemania: 1.450, Italia: 1.467, Países Bajos: 1.004, España: 1.459). Las encuestas se llevaron a cabo en forma de entrevistas web asistidas por ordenador (CAWI) en el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 17 de mayo de 2012.

Vehículos con energías eficientes y movilidad sostenible
03

En nuestra primera convención del sector del renting, que tuvo lugar en noviembre de 2011, la Asociación Española de Renting de Vehículos (AER), estableció un acuerdo voluntario con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), en virtud del cual nuestro sector se comprometió a realizar la medición anual de los consumos medios y emisiones efectuados por los vehículos de renting entre 2012 y 2017, con el objeto de mejorar la eficiencia energética de las flotas de vehículos de renting y reducir sus emisiones de CO_2.

Cumpliendo con este compromiso, la AER ha dado a conocer por primera vez la información relativa al consumo medio de carburante de los vehículos matriculados por sector durante 2012, con un resultado de 5,10 litros cada 100 kms. según datos del IEA (Instituto de Estudios de la Automoción) basados en la información de matriculaciones facilitada por la DGT (Dirección General de Tráfico). Esta cifra representa un consumo menor al de la media del resto de vehículos matriculados, que fue de 5,32 litros cada 100 kms. en 2012, mientras que el consumo medio del conjunto de los vehículos matriculados en España en 2012 fue de 5,29 l/100kms.

La reducción del consumo medio se traduce en un ahorro de combustible por vehículo de renting de 93€ anuales en función de los kilómetros medios que realizan los vehículos de nuestro sector y a precios de combustible de 2012, con lo que, aplicándolo a las 106.016 unidades matriculadas, se traduce en un ahorro de 10 millones de euros anuales. Este dato es muy importante, teniendo en cuenta que el combustible supone cerca del 30% del coste total por movilidad de un vehículo de renting.

Obtener y publicar estos datos anuales nos servirá para ir conociendo los avances tecnológicos que en materia de eficiencia energética introducen los fabricantes en los vehículos, y poner en valor la importancia de tener un parque de vehículos más joven. Esta información también sirve para que las compañías de renting tengan una información global del consumo medio de los vehículos, lo que puede ayudarles en una mejor labor de asesoramiento y prescripción.

Con respecto a la medición del consumo de combustible que hemos realizado, Fidel Pérez Montes, Director General del IDAE, ha comentado que "estos datos vienen a demostrar la importancia que la eficiencia energética puede tener para la competitividad de nuestras empresas y para el conjunto de la sociedad por la vía del ahorro energético. Desde hace unos años, la colaboración de IDAE con el sector del renting de vehículos se ha demostrado como un excelente canal de comunicación para hacer llegar la necesidad de aplicar criterios de eficiencia al conjunto de las flotas de las empresas, así como para introducir nuevas tecnologías en el mercado".

(*)ver tabla de consumos en la página siguiente

RESUMEN CONSUMOS MEDIOS (l/100 km) ENERO-DICIEMBRE 2012 (*)

CLASE DE VEHÍCULOS	RENTING		RESTO		TOTAL MERCADO	
	Consumo medio	Número Vehículos	Consumo medio	Número Vehículos	Consumo medio	Número Vehículos
TURISMOS	4,76	77.950	5,05	529.445	5,02	607.395
Gasolina	5,54	7.810	5,74	189.577	5,73	197.387
Diesel	4,69	69.132	4,70	330.861	4,70	399.993
Híbridos-gasolina	3,99	780	3,86	8.230	3,88	9.010
Híbridos-diesel	3,98	106	3,99	462	3,99	568
Eléctricos	0,00	122	0,00	315	0,00	437
TODO TERRENO	6,74	7.815	6,19	84.379	6,23	92.194
Gasolina	8,87	255	7,04	9.378	7,09	9.633
Diesel	6,67	7.455	6,08	74.607	6,13	82.062
Híbridos-gasolina	6,25	105	6,34	394	6,32	499
Híbridos-diesel		0		0		0
Eléctricos		0		0		0
DERIVADOS FURGONETAS Y PICK-UP	5,20	14.899	5,49	32.331	5,40	47.230
Gasolina	6,86	89	6,85	371	6,85	460
Diesel	5,21	14,759	5,51	31.787	5,41	46.546
Híbridos-gasolina		0		0		0
Híbridos-diesel		0		0		0
Eléctricos	0,00	51	0,00	173	0,00	224
COMERCIALES LIGEROS <=3,5 Tn.	7,77	4.861	7,94	24.612	7,91	29.473
Gasolina	10,66	59	12,41	83	11,62	142
Diesel	7,73	4.802	7,92	24.528	7,89	29.330
Híbridos-gasolina		0		0		0
Híbridos-diesel		0		0		0
Eléctricos		0	0.00	1	0,00	1
TOTAL CON DATOS DE CONSUMO	5,10	105.525	5,32	670.767	5,29	776.292
INDUSTRIALES > 3,5 Tn.	S/D	491	S/D	12.336	S/D	12.827
(Sin datos de consumo)						
TOTAL VEHÍCULOS MATRICULADOS		**106.016**		**683.103**		**789.119**

(*) El porcentaje de cumplimentación del conjunto de vehiculos con datos de consumo es de 99,54% para el caso del renting, del 98,19% para el resto del mercado, y del 98,37% para el total del mercado.

Fuente: Instituto de Estudios de Automoción - IEA

Vehículos con fuentes de energía alternativas

Durante el año 2012, también hemos contabilizado los vehículos matriculados que emplean fuentes de energía alternativas al combustible convencional, tanto del sector del renting como del conjunto de matriculados en España. En la siguiente tabla se puede ver cuál ha sido el resultado de esta medición:

	RENTING		RESTO		TOTAL MATRICUL.	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Eléctricos	173	0,16%	491	0,07%	664	0,08%
Híbridos gasolina	885	0,83%	8.624	1,26%	9.509	1,21%
Gasolina no híbridos	8,213	7,75%	199.430	29,20%	207.643	26,31%
Híbridos diesel	106	0,10%	462	0,07%	568	0,07%
Diesel no híbridos	96.639	91,16%	474.096	69,40%	570.735	72,33%
TOTAL	**106.016**	**100%**	**683.103**	**100%**	**789.119**	**100%**

Como se puede observar, el número de vehículos eléctricos matriculados a lo largo de 2012 ha sido bastante reducido, sólo el 0,08% del total de vehículos, o lo que es lo mismo, 664 unidades, de las cuales 173 se han matriculado en renting. A pesar de las escasas matriculaciones, cabe destacar que el dato relativo de las efectuadas mediante renting representa más del doble que las matriculadas en toda España.

Vehículo Eléctrico

El pasado 27 de abril se publicó en el B.O.E. el Real Decreto 294/2013, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2013, en el marco de la Estrategia integral para el impulso del vehículo eléctrico en España 2010-2014.

Reproducimos determinados apartados del citado Real Decreto que justifican el impulso al vehículo eléctrico:

Los incentivos aplicados al impulso de vehículos eléctricos en los dos últimos años han contribuido a favorecer la adquisición de cerca de 5.000 vehículos eléctricos, que va a permitir evitar, a lo largo de la vida útil de los mismos, la emisión de 75.000 toneladas de CO2 y el ahorro en ese periodo de 150.000 barriles de petróleo.

Las citadas medidas también han dinamizado sensiblemente el mercado, con una oferta de turismos que se ha multiplicado por dos respecto a 2011, la de furgonetas por cuatro y en cuanto a cuadriciclos ya existen en el mercado una veintena de modelos distintos.

Por lo que se refiere a las motocicletas, actualmente existe una mayor oferta que contribuye a obtener las mejoras medioambientales y de eficiencia energética prevista, con unos costes competitivos, por lo que no se considera tan necesario mantener el apoyo a este tipo de vehículos.

El Grupo de Alto Nivel CARS 21 en el ámbito de la Unión Europea (UE) que adoptó su informe final en junio de 2012 sobre la competitividad y el crecimiento sostenible de la industria de automoción en la UE, pone un énfasis especial en la electromovilidad y, en concreto, en la promoción del vehículo eléctrico.

Actualmente en España el sector del transporte es el principal consumidor de energía final, cerca del 38 por cien del total nacional, así como responsable del 29 por cien del total de las emisiones de CO2. El sector del transporte por carretera se abastece principalmente de productos petrolíferos, importados prácticamente en su totalidad, lo que contribuye a que nuestra dependencia energética del exterior este próxima al 80 por cien, muy superior a la media europea.

Por todo ello, las medidas de impulso de vehículos eléctricos no pretenden solo fomentar tecnologías más eficientes y ecológicas, se trata además de facilitar una mayor utilización de este tipo de vehículos a efectos de contribuir a un mejor aprovechamiento de las energías renovables, favorecer la reducción de emisiones en los puntos de mayor concentración de las mismas y disminuir la dependencia de los productos petrolíferos, así como la oportunidad de situar a España en un lugar destacado en un mercado claramente emergente.

El camino para alcanzar los objetivos señalados ya esta iniciado pero para lograr su éxito es importante promover una mayor utilización del vehículo eléctrico en España, por lo se estima necesario prorrogar el programa de ayudas en 2013, para lo que está previsto un presupuesto de 9.893.330,56 euros.

En este real decreto regulador de las ayudas para el ejercicio 2013 se mantienen los objetivos y la mayoría de los requisitos establecidos en los Reales Decretos 648/2011, de 9 de mayo, 1700/2011, de 18 de noviembre y 417/2012, de 24 de febrero, pero se introducen las siguientes modificaciones:

Se han excluido las motocicletas de las categorías de vehículos objeto de subvención, por los motivos anteriormente señalados. De igual modo, al objeto de centrar los esfuerzos en la inversión y el estímulo privados, y teniendo en cuenta el actual escenario de restricciones presupuestarias de las Administraciones públicas, se ha limitado la tipología de beneficiarios a las personas físicas, los profesionales autónomos y las empresas privadas.

Se establece una cuantía fija para cuadriciclos ligeros L6e y cuadriciclos pesados L7e, mientras que para el resto de vehículos la cuantía de las ayudas se fija en función de su autonomía.

Otra modificación se refiere a la supresión del incremento de la ayuda en caso de adquisición por un mismo beneficiario de más de un vehículo.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

2. Las ayudas a que se refiere este real decreto se concederán a las adquisiciones de vehículos eléctricos nuevos u operaciones de financiación por leasing financiero y arrendamiento por renting o leasing operativo de estos vehículos a condición de que el contrato tenga una duración mínima de dos años, cuando dichas adquisiciones y operaciones se produzcan a partir del 1 de enero de 2013 y las solicitudes se registren en el sistema electrónico de gestión de la subvención desde la apertura del sistema hasta el 31 de octubre de 2013 en el caso de vehículos matriculados o 31 de agosto para vehículos pendientes de matricular, o hasta el agotamiento de los fondos si esta circunstancia se produjera con anterioridad.

Artículo 2. Beneficiarios.

1. En el caso de adquisiciones o leasing financiero, se entiende por beneficiario, a los efectos de este real decreto, el titular de la matriculación registrada en la base de datos de la Dirección General de Tráfico.

En el caso de operaciones de renting o leasing operativo el beneficiario será el arrendatario del contrato de renting o leasing operativo.

2. Podrán ser beneficiarios de las ayudas previstas en este real decreto:

a) Los profesionales autónomos, que tendrán que estar dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

b) Las personas físicas residentes en España no incluidas en el apartado a).

c) Las empresas privadas, válidamente constituidas en España en el momento de presentar la solicitud, y de naturaleza jurídica tal que su Código de Identificación Fiscal (CIF) comience por las letras A, B, C, D, F, N o W.

Artículo 3. Conceptos subvencionables.

1. Las ayudas se aplicarán para la adquisición y para las operaciones de financiación por leasing financiero y arrendamiento por renting o leasing operativo de vehículos eléctricos nuevos matriculados por primera vez en España, y de

alguna de las categorías que se citan a continuación.

Dichas categorías, definidas en la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de septiembre de 2007, por la que se crea un marco para la homologación de los vehículos de motor y sus remolques, sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos y en la Directiva 2002/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de marzo de 2002, relativa a la homologación de los vehículos de motor de dos o tres ruedas, incorporadas al ordenamiento español por el Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos, son las siguientes:

a) Turismos M1: vehículos de motor destinados al transporte de personas que tenga, por lo menos, cuatro ruedas y que tenga, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo.

b) Furgonetas N1: vehículos de motor destinados al transporte de mercancías que tenga, por lo menos, cuatro ruedas con una masa máxima autorizada (MMA) igual o inferior a 3.500 kg.

c) Autobuses o autocares M2: vehículos destinados al transporte de personas que tengan además del asiento del conductor más de ocho plazas sentadas y con una MMA inferior a 5.000 kg.

d) Autobuses o autocares M3: vehículos destinados al transporte de personas que tengan además del asiento del conductor más de ocho plazas sentadas y con una MMA superior 5.000 kg.

e) Furgones N2: vehículos de motor destinados al transporte de mercancías que tenga, por lo menos, cuatro ruedas con una MMA superior a 3.500 kg e inferior a 12.000 kg.

f) Cuadriciclos ligeros L6e: automóviles de cuatro ruedas cuya masa en vacío sea inferior o igual a 350 kg, no incluida la masa de las baterías para los vehículos eléctricos, y cuya potencia máxima neta del motor sea inferior o igual a 4 kW y cuya velocidad máxima no sobrepasa los 45 km/h.

g) Cuadriciclos pesados L7e: automóviles de cuatro ruedas cuya masa en vacío sea inferior o igual a 400 kg o 550 kg si se trata de vehículos destinados al transporte de mercancías, no incluida la masa de las baterías para los vehículos eléctricos, y cuya potencia máxima neta del motor sea inferior o igual a 15 kW.

2. Las ayudas para la adquisición de un vehículo nuevo, previstas en el presente real decreto, se otorgarán por una sola vez sin que quepa duplicidad en caso de sucesivas transmisiones del mismo vehículo.

Artículo 4. Cuantía de las ayudas.

1. Dependiendo del vehículo a adquirir y de su autonomía en modo de funcionamiento exclusivamente eléctrico (autonomía que da la capacidad de carga de las baterías), se establecen las siguientes cuantías individuales de ayuda:

a) La cuantía de la subvención para todos aquellos vehículos de las categorías M1 y N1 que se propulsen con baterías, cargadas total o parcialmente con electricidad de la red, será de:

cve: BOEA- 2013- 4461

i. 2.500 euros para aquellos vehículos con autonomía exclusivamente eléctrica no superior a los 40 Km y no inferior a 15 Km.

ii. 3.500 euros para aquellos vehículos con autonomía exclusivamente eléctrica superior a 40 Km e inferior o igual a 90 Km.

iii. 5.500 euros para aquellos vehículos con autonomía exclusivamente eléctrica superior a 90 Km.

Se entiende por autonomía la distancia capaz de recorrer el vehículo utilizando exclusivamente la energía acumulada en sus baterías y que declara el fabricante en la documentación comercial del vehículo.

b) La adquisición de vehículos microbuses M2 y comerciales N2 será objeto de una subvención de 8.000 euros, siempre que su autonomía en régimen exclusivamente eléctrico (autonomía que da la capacidad de carga de las baterías) sea superior a 60 km.

c) La adquisición de vehículos autobuses y autocares M3 será objeto de una subvención de 20.000 euros, siempre que su autonomía en régimen exclusivamente eléctrico (autonomía que da la capacidad de carga de las baterías) sea superior a 60 km.

d) Los cuadriciclos ligeros L6e tendrán una subvención por vehículo de 1.800 euros y los cuadriciclos pesados L7e de 2.200 euros por vehículo.

2. En el caso de que el beneficiario realice una actividad empresarial de las incluidas en el artículo 2.2, párrafos a) o c), las cuantías máximas fijadas en el presente artículo pueden verse reducidas en aplicación de los límites fijados por el Reglamento (CE) n.º 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis, por el Reglamento (CE) n.º 1535/2007, de la Comisión, de 20 de diciembre de 2007, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis en el sector de la producción de productos agrícolas, así como por el Reglamento (CE) n.º 875/2007 de la Comisión, de 24 de julio de 2007, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis en el sector pesquero y que modifica el Reglamento (CE) n.º 1860/2004.

3. De conformidad con los citados Reglamentos (CE) 1998/2006, 1535/2007 y 875/2007, la cuantía de la subvención acumulada a las que hayan percibido por el concepto de minimis en el ejercicio 2013 y en los dos ejercicios anteriores, no podrá exceder de la cantidad de 200.000 euros, de 100.000 euros para las empresas que operan en el sector del transporte por carretera, de 30.000 euros para las empresas que se dediquen a la producción, transformación y comercialización de los productos de la pesca o de 7.500 euros para las empresas que operan en la producción de productos agrícolas. Las empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas estarán sometidas al límite general de 200.000 euros.

4. En el formulario electrónico de solicitud se incluye una casilla donde el solicitante declara que no supera los límites fijados en el apartado anterior.

Vehículos Híbridos

Si bien el comportamiento relativo del vehículo eléctrico en el renting fue mejor que en el resto del mercado de automóviles, no ha sucedido lo mismo en el caso de los híbridos durante 2012. La razón ha sido clara: la falta de ayudas a su adquisición. Y es que, en el año 2011 se matricularon un importante número de vehículos híbridos dentro del sector del renting, y así comenzó a ocurrir en la primera mitad del año 2012. Pero al no aprobarse definitivamente las ayudas correspondientes a la convocatoria realizada por IDAE en 2011, con cargo a la cual las compañías de renting habían solicitado ayudas para trasladar a sus clientes por importe de 5.322.400 euros para un total de 2.260 vehículos, esto ha contribuido a que descendieran tanto la prescripción como la demanda de esta clase de vehículos, a pesar de la sensibilidad que muestran nuestros clientes y las compañías de renting para promover una movilidad más sostenible. Hay que reconocer que los aspectos económicos tienen un peso importante a la hora de acceder a vehículos híbridos, y aún más en los momentos de crisis como el que estamos viviendo actualmente.

Plan nacional de calidad del aire

El 12 de abril de 2013 se aprobó en Consejo de Ministros el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016: Plan Aire.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha presentado el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 (Plan AIRE), una iniciativa que incluye 78 medidas con el objetivo de reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en las ciudades, de manera que se proteja la salud de las personas y el medio ambiente.

Este Plan incorpora actuaciones realistas y eficaces para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional, europea e internacional en esta materia. Además, pretende complementar los planes aprobados por otras administraciones públicas y reducir los niveles de emisión a la atmósfera de los contaminantes más relevantes y con mayor impacto sobre la salud.

En el diagnóstico de situación que se ha realizado previamente al desarrollo del Plan, se concluye que en España se superan frecuentemente y de manera generalizada los valores límites establecidos, y se produce una alta concentración de partículas y dióxido de nitrógeno, cuya fuente de emisión principal es el tráfico de vehículos, que se concentra en las grandes ciudades.

Por ello, este proyecto incluye la puesta en marcha de 27 medidas horizontales que deben mejorar, en general, diversos aspectos relacionados con la calidad del aire e inciden sobre los ámbitos de la información, sensibilización ciudadana, Administración, I+D+i y fiscalidad. Entre ellas, se prevé evaluar la inclusión de criterios de calidad del aire en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Asimismo, el Plan AIRE incorpora otras 51 medidas dirigidas a reducir las emisiones producidas en sectores concretos (industria, construcción, transporte-tráfico, transporte-aeropuertos, agricultura y ganadería y residencial, comercial e institucional) y propone incentivar los vehículos más limpios.

Como ejemplo de medidas sectoriales aplicadas al tráfico, el Plan AIRE propone que en la normativa de calidad del aire se defina el concepto de "episodio de contaminación atmosférica", para que permita a los responsables municipales o autonómicos actuar en estos casos, adoptando las medidas oportunas.

Plan PIMA Aire

En el Plan PIMA Aire, desarrollado en el ámbito del Plan AIRE promovido por el MAGRAMA, se ofrecen una serie de ayudas para la adquisición de vehículos comerciales, con el objetivo de reducir de forma significativa las emisiones de contaminantes atmosféricos, principalmente partículas, así como las emisiones de CO_2 mediante la renovación del parque actual de esta clase de vehículos por modelos más eficientes y de menor impacto ambiental disponibles en el mercado español. Más del 70% de los vehículos nuevos dedicados a reparto y distribución comercial tiene una antigüedad de más de siete años, por lo que contribuyen de manera significativa a la contaminación atmosférica de las grandes ciudades.

Según establece este Plan, se podrán achatarrar aquellos vehículos de hasta 3.500 kilos con una antigüedad de más de siete años y se renovarán por otros modelos nuevos o seminuevos de ese mismo tonelaje, con etiqueta de eficiencia energética A, B, C y D, que se corresponden con el segmento más eficiente del mercado. La cuantía de las ayudas ascenderá a mil euros por vehículo, en el caso de los menores de 2.500 kilos, y a dos mil euros para los de más de 2.500 kilos.

Según estimaciones del MAGRAMA, con la puesta en marcha del Plan PIMA Aire y la renovación de este tipo de furgonetas, las emisiones de gases de efecto invernadero por vehículo sustituido caerán entre un 15 y un 20%, y en el caso de las partículas -los contaminantes que afectan a la salud de una manera más directa-, el descenso medio llegará a ser de un 94%.

Desde el punto de vista del sector del renting, teniendo en cuenta que el uso del vehículo mediante la fórmula de arrendamiento a largo plazo o renting, está cada vez más extendido - al finalizar 2012 representaba el 13,43% de todos los vehículos matriculados, y el 26% en el caso de los vehículos comerciales-, y con el fin de garantizar el éxito en la aplicación de este Plan, proponemos que se complementen las medidas contenidas en el Real Decreto 89/2013 con la inclusión de la especificidad del renting, en el que el titular del vehículo es la compañía de renting o leasing operativo y el arrendatario será el beneficiario de la ayuda a través de la reducción de la cuota proporcional al valor de la subvención.

Esta sugerencia de incluir la especificidad del renting ha sido trasladada al Ministerio, y la está considerando favorablemente, por lo que esperamos verla reflejada en breve en una modificación del Real Decreto 89/2013.

Hay que considerar además que este Plan debe de beneficiar a toda clase de empresas, en especial a las PYMEs, que utilizan el renting para resolver sus necesidades de movilidad e incluso como fórmula para atenuar sus problemas de financiación.

Cargas Administrativas y Unidad de Mercado

04

Desde el sector del renting siempre realizamos un seguimiento especial a los aspectos referentes a las cargas administrativas, y en este sentido creemos conveniente dar a conocer los progresos de la futura Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, por el efecto positivo que tendrá de cara a reducirlas.

En este capítulo, vamos a analizar las principales soluciones que debe aportar esta normativa desde el punto de vista empresarial y con una breve pincelada en relación al sector del renting. Por otro lado, daremos las pautas del contenido del anteproyecto de ley y lo apuntado en Consejo de Ministros sobre este borrador en el Programa Nacional de Reformas.

Las propuestas de la CEOE

Tal como señala la CEOE, es oportuno abordar medidas concretas tendentes a evitar la profusión y dispersión legislativas que afectan al normal desarrollo de la vida empresarial, aunque los beneficios de la unidad de mercado serán eficaces si la norma se aplica correctamente, pero además – como la patronal apunta- es necesario contar con instrumentos legislativos y ejecutivos más ágiles y vinculantes, como la creación de órganos de control y cooperación de ámbito interministerial e interterritorial, así como mecanismos operativos de resolución de conflictos.

En este sentido, la CEOE señala que la nueva ley debe de contemplar dos objetivos fundamentales:

- **Evitar "ex ante"** la incorporación de nuevas distorsiones mediante la tramitación de disposiciones legislativas de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales que entrañen un riesgo potencial para generar fracturas de mercado adicionales. A estos efectos, se podría imponer la obligación de realizar un informe regulatorio y sobre la unidad de mercado que incluyera el coste a que diera lugar, no sólo para las Administraciones sino también para los administrados.

- **Eliminar "ex post"** las distorsiones ya existentes, a través de diversas propuestas como:

  - el establecimiento de principios generales que establezcan por ejemplo, la prevalencia de la normativa estatal para servicios en el mercado nacional, la no inclusión de condicionantes sectoriales discriminatorios, en la ayuda financiera o de liquidación de transferencias financieras se tendrá en cuenta la colaboración entre administraciones para la consecución de la unidad de mercado, o la homogenización de criterios en materias con impacto en el territorio nacional cuya regularización se establece en el ámbito autonómico o municipal.

  - Crear un espacio electrónico de la legislación estatal, autonómica y local para facilitar la consulta a la normativa

Distorsiones de la Unidad de Mercado

Hay muchos aspectos en la variedad normativa actual que deben de superarse para que se acabe con la "distorsión" que puede producirse en la Unidad de Mercado. En este caso, vamos a referirnos a un problema concreto que afecta al sector del renting:

- Sector del renting de vehículos: la principal distorsión existente es que los más de 8.000 municipios, las diferentes comunidades autónomas y la Administración General del Estado deberían de adoptar las mismas formas de actuación a la hora de contratar vehículos de renting, tanto en relación a la descripción técnica del vehículo como a las condiciones administrativas. Hoy día, contratar con las AA.PP. requiere un coste administrativo muy alto tanto al inicio como durante la duración del contrato, todo lo cual repercute en un encarecimiento del producto.

Otro de los elementos que pueden incidir positivamente en el desarrollo de nuestro sector, y de muchos otros, tiene que ver con el desarrollo de la política europea de mercado interior, basándose en la promulgación de menos normativa, y de que ésta sea más sencilla. En relación a la contratación pública, el principal objetivo de las normas sobre este aspecto es el de aumentar la eficiencia del gasto público y asegurar el máximo rendimiento. Los esfuerzos deben estar dirigidos hacia una mejor aplicación de la normativa en el ámbito nacional, así como una mayor asistencia técnica a las autoridades del sector público encargadas de cumplir y hacer cumplir dicha normativa.

Por ello, la Comisión Europea ha dado un paso más, proponiendo una Comunicación relativa a "una estrategia en pos de la contratación pública electrónica". La meta está en simplificar los proce-

dimientos de compras públicas y obtener unos mejores resultados en términos de eficiencia del gasto público. Esta nueva estrategia se inscribe dentro del marco legislativo europeo al respecto, que plantea la obligatoriedad de introducir la contratación pública electrónica en 2016. En un informe realizado por la Comisión, se propone, por un lado, generar una guía para la licitación electrónica, en la que se ofrezca una vía equilibrada entre seguridad y usabilidad, se desarrolle un modelo efectivo para el envío de ofertas electrónicas, y se potencie el trabajo de los estándares que se están desarrollando. También en el documento de la Comisión se recomienda generar unas recomendaciones para la Unión y los Mercados Miembros a través de las cuales se asegure la puesta en marcha de la contratación pública electrónica, garantice el acceso transfronterizo y facilite su uso por todos los licitadores, en particular las PYMEs. El siguiente paso del Ejecutivo Europeo será el desarrollo de la infraestructura necesaria para la contratación pública electrónica mediante el lanzamiento de proyectos específicos en 2014 y 2015.

Anteproyecto de Ley

El pasado 25 de enero, el Consejo de Ministros adoptó el Anteproyecto de Ley de Garantía de Unidad de Mercado. El objetivo es establecer un marco legal básico junto con actuaciones posteriores (mecanismos de cooperación y de resolución de conflictos) para su aplicación que garantice la libre circulación y prestación de bienes y servicios.

El Anteproyecto de Ley consta de veintisiete artículos agrupados en siete capítulos, ocho disposiciones adicionales, una disposición derogatoria, seis disposiciones finales y un anexo.

El capítulo I, "Disposiciones Generales", determina el ámbito de aplicación a todos los actos y disposiciones de las diferentes Administraciones Públicas que afecten al acceso y ejercicio de las actividades económicas.

El capítulo II, "Principios de garantía de la libertad de establecimiento y la libertad de circulación", desarrolla los principios generales necesarios para garantizar la unidad de mercado (no discriminación, cooperación y confianza mutua, necesidad y proporcionalidad, eficacia en todo el territorio nacional, simplificación de cargas, transparencia y garantía de las libertades de los operadores económicos).

El capítulo III, "Garantía de la cooperación entre las Administraciones Públicas", crea el Consejo para la Unidad de Mercado, asistido por una Secretaría de carácter técnico. El Consejo estará presidido por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, y contará con la presencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, el Subsecretario de Presidencia y los Consejeros competentes por razón de la materia. La Secretaría dependerá de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa.

El capítulo IV, "Garantías al libre establecimiento y circulación", regula el principio de necesidad y proporcionalidad considerando los supuestos en los que pueden exigirse regímenes de autorización, declaración responsable y comunicación. Las autoridades competentes han de asegurarse que sus actuaciones no tengan como efecto la creación de un obstáculo o barrera a la unidad de mercado.

El capítulo V, "Principio de eficacia en todo el territorio nacional" que, con base en la confianza mutua, establece que cualquier operador legalmente establecido, o cualquier bien legalmente producido y puesto en circulación, podrá ejercer la actividad económica o circular en todo el territorio nacional sin que quepa en principio exigirles nuevas autorizaciones o trámites adicionales de otras autoridades competentes diferentes. Se contemplan excepciones.

El capítulo VI, "Supervisión de los operadores económicos", determina las autoridades competentes para la supervisión y control del acceso y ejercicio a la actividad económica. Asimismo se prevé la integración de la información obrante en los registros sectoriales.

El capítulo VII, "Mecanismos de protección de los operadores económicos en el ámbito de la libertad de establecimiento y de la libertad de circulación", establece y regula los mecanismos para la defensa de los intereses de los operadores económicos, proporcionando una solución ágil a los obstáculos y barreras detectados para conseguir la unidad de mercado. El interesado puede utilizar el sistema administrativo de recursos o la nueva vía alternativa de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En esta vía se persigue una prontitud en la resolución de conflictos y una protección efectiva, permitiendo al mismo tiempo el acceso a la vía judicial.

Programa Nacional de Reformas

En el Programa Nacional de Reformas 2013 aprobado en el Consejo de Ministros del 26 de abril de este mismo año, se apunta nueva información sobre la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y Plan de Racionalización Normativa

En dicho texto se explica que la aprobación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado se prevé por trámite de urgencia, y resume como su objetivo fundamental facilitar el libre establecimiento y la libre circulación de operadores en todo el territorio nacional. A través de esta ley, se establece un marco riguroso para una buena regulación, basado en los principios de necesidad y proporcionalidad, a observar por todas las administraciones en la regulación de las actividades económicas. Consta de tres bloques básicos:

BLOQUE I: Principios de garantía de la libertad de establecimiento y la libertad de circulación, que deben respetar todas las disposiciones y actos de las Administraciones Públicas:

- Principio de eficacia en todo el territorio nacional de las actuaciones de las diferentes administraciones o autoridades competentes.

- Principio de no discriminación.

- Principio de necesidad y proporcionalidad de las actuaciones de todas las administraciones y autoridades competentes con el objeto de utilizar los medios de intervención menos restrictivos para no desincentivar la actividad.

- Principio de simplificación de cargas para garantizar que la intervención proveniente de las distintas administraciones no genere un exceso de regulación o duplicidades y que la concurrencia de varias administraciones en el procedimiento sea neutral para el operador.

- Principio de cooperación y confianza mutua para tener un marco regulatorio eficiente y para el reconocimiento recíproco de las respectivas actuaciones.

- Principio de transparencia, en línea con otras reformas, para la detección temprana de obstáculos a la unidad de mercado.

BLOQUE II: Cooperación institucional para eliminar trabas, asegurar que no se establezcan nuevos obstác los y para una adecuada supervisión.

- Se regulan los mecanismos de cooperación e intercambio de información entre autoridades para la supervisión de los operadores.

- Se establecen mecanismos de coordinación ex-ante (intercambio de información sobre proyectos normativos para análisis desde la perspectiva de la unidad de mercado).

- Se establece un mandato para el análisis permanente y simplificación del marco regulatorio existente para las actividades económicas a través de las conferencias sectoriales con participación de todos los niveles de la administración.

BLOQUE III: Nuevo modelo de regulación basado en los principios de garantía del libre establecimiento y circulación.

- Las Administraciones Públicas (estatales, autonómicas y locales) sólo podrán imponer una autorización al acceso o ejercicio de cualquier actividad económica:

a) Cuando esté justificado por razones de orden público, seguridad pública, salud pública o protección del medio ambiente en el lugar concreto donde se realiza la actividad y sea proporcionado.

b) Cuando por la escasez de recursos naturales, la utilización de dominio público, la existencia de inequívocos impedimentos técnicos o en función de la existencia de servicios públicos sometidos a tarifas reguladas el número de operadores económicos del mercado sea limitado, y por tanto, deba garantizarse la competencia ex ante a través de un procedimiento de concurrencia competitiva.

c) Cuando así lo disponga la normativa de la Unión Europea o tratados y convenios internacionales.

- Cada autoridad competente se asegurará de que cualquier medida, límite o requisito que adopte o mantenga en vigor no tenga como efecto la creación o el mantenimiento de un obstáculo o barrera a la unidad de mercado.

- Se enumera una serie de actuaciones que se considera que limitan el libre establecimiento y la libre circulación por no cumplir los principios de la ley, entre los que destacan:

- Requisitos discriminatorios para el acceso a una actividad económica o su ejercicio, para la obtención de ventajas económicas o para la adjudicación de contratos públicos, basados directa o indirectamente en el lugar de residencia o establecimiento del operador.

- Requisitos de obtención de una autorización, homologación, acreditación, calificación, certificación, cualificación o reconocimiento, de presentación de una declaración responsable o comunicación o de inscripción en algún registro para el ejercicio de la actividad en el territorio de una autoridad competente distinta de la autoridad de origen.

- Requisitos de cualificación profesional adicionales a los requeridos en el lugar de origen o donde el operador haya accedido a la actividad profesional o profesión.

- Especificaciones técnicas para la circulación legal de un producto o para su utilización para la prestación de un servicio distintas a las establecidas en el lugar de origen.

- Requisitos de naturaleza económica o intervención directa o indirecta de competidores en la concesión de autorizaciones.
- Requisitos que contengan la obligación de haber realizado inversiones en el territorio de la autoridad competente.

- Cualquier otro requisito que no guarde relación directa con el objeto de la actividad económica o con su ejercicio.

Para la adaptación de la normativa vigente a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, por parte de todas las administraciones públicas, se está aplicando un Plan de Racionalización Normativa.

Los resultados de la simulación del impacto económico de esta iniciativa muestran un crecimiento adicional del PIB del 1,54% en el largo plazo sobre el nivel que tendría de no adoptar esta medida y una reducción de las cargas administrativas del 35%.

Informe actualizado del sector sobre la aplicación contable de los arrendamientos (IASB-FASB)

05

Informe del sector sobre la aplicación contable de los arrendamientos.

En nuestra Memoria de 2009 ya comenzamos a dar información sobre el debate abierto en el seno del Comité de la entidad europea que define las Normas Internacionales de Contabilidad, el IASB, y en el organismo espejo americano, el FASB, sobre la aplicación contable de los arrendamientos, con el objetivo de que los balances proporcionen más información a los inversores.

Decíamos, igualmente, que estas discusiones no son nuevas y exponíamos un análisis de su historia que se remontaba a 1996.

Reflejábamos también que esta reforma afectaría fundamentalmente a las compañías cotizadas en bolsa y sus filiales, y que su finalidad consistía en mejorar la transparencia de la contabilidad financiera, incluyendo, entre otras cuestiones, la estructura de los arrendamientos, para lo cual se pretende activar el derecho de uso.

El objetivo es loable y como tal lo compartimos, pero no la forma en que se quiere implementar, al menos para nuestro sector, el renting de vehículos, pues consideramos que está repleto de complejidad, y la transparencia que requiere se puede encontrar de una forma más sencilla, adaptando la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 17 actualmente en vigor, sin necesidad de activar el derecho de uso en el caso de los arrendamientos operativos de vehículos.

Estaba previsto que el debate, que hoy día continúa, concluyera a finales del primer semestre de 2010, con un borrador de la norma final que se sometería a consulta, de tal manera que la normativa quedara establecida en 2011 para que entrara en vigor en 2013. Nos encontramos inmersos en 2013 y el debate continúa. En estos momentos se habla de que, en caso de implantarse la nueva norma, sería hacia 2016.

El 17 de agosto de 2010, el IASB y el FASB emitieron de forma conjunta el primer borrador (Exposure Draft) sobre la nueva contabilidad de los arrendamientos. Este Exposure Draft llegó a recibir más de 800 comentarios, la mayoría claras manifestaciones en contra de la propuesta, y, entre ellos, los de la Asociación Española de Renting de Vehículos y los de Leaseurope, Federación Europea de las empresas de leasing (arrendamiento operativo y financiero) y de alquiler de vehículos, de la que somos miembros.

El pasado 16 de mayo de 2013, el IASB y el FASB han emitido un segundo borrador, un nuevo Exposure Draft, sobre el que pueden emitirse comentarios. Estamos analizando su contenido para emitir los comentarios pertinentes dentro de la fecha límite, que se ha fijado para el 13 de septiembre de 2013.

El mismo 16 de mayo de 2013, Leaseurope emitió su opinión al respecto de este nuevo borrador, cuyo contenido decía:

Las nuevas propuestas de modificación de normativa contable de arrendamientos pueden obstaculizar el tan necesitado crecimiento económico en la Unión Europea.

Después de varios años estudiando las diferentes propuestas encaminadas a cambiar la norma internacional de contabilidad para los arrendamientos, el IASB y el FASB han publicado un borrador revisado del proyecto sujeto a comentarios públicos.

Aunque las Juntas han optado por conservar el planteamiento del modelo de "derecho de uso", las propuestas han variado sustancialmente desde el borrador emitido inicialmente en 2010.

Entre los cambios más importantes está la definición revisada de un contrato de arrendamiento y una diferenciación de tratamiento entre el equipamiento y los contratos de inmuebles.

Los detalles de las nuevas propuestas tendrán que ser rigurosamente evaluados. Sin embargo, la opinión preliminar de Leaseurope, el organismo que representa a la industria de leasing en Europa, es que tanto la solidez conceptual como la operatividad de las propuestas son bastante cuestionables. Así, Leaseurope considera que no van a lograr una mejora suficiente en la información financiera que justifique tanto el coste como la complejidad del cambio de enfoque actual de la NIC 17 para su aplicación.

En la Reunión Anual de Secretarios Generales de las Asociaciones Europeas de Arrendamiento, que tuvo lugar en Bruselas el pasado 16 de mayo, y en la que se debatió el proyecto, el director general de Leaseurope, Tanguy van de Werve comentó que, *"en un ambiente en el que los políticos europeos están tratando de promover el acceso de las empresas a los activos productivos como impulso del crecimiento económico, la modificación del modelo contable supone un gran riesgo para la economía europea. Leaseurope considera que la contabilidad de hoy retrata claramente el valor económico de las distintas formas de contratos de arrendamiento, tanto el arrendamiento financiero (leasing) como el arrendamiento operativo (renting).*

Leaseurope pide a los responsables políticos europeos y a las numerosas empresas europeas que hacen uso de contratos de arrendamiento para obtener acceso al equipamiento necesario con el que llevar a cabo su actividad, que aprovechen la oportunidad de esta consulta para transmitir este mensaje a los organismos de normalización contable."

Por otro lado, el pasado 17 de mayo de 2013 durante la celebración en Milán del Eurolease Forum, el presidente de Leaseurope pronunció el siguiente discurso:

"Como presidente de Leaseurope, organización que ha esperado con mucho interés la publicación del Borrador Revisado del Proyecto de Modificación de Normativa Contable de Arrendamientos, me gustaría aprovechar la oportunidad para compartir con ustedes algunos comentarios en nombre de la industria europea del leasing (arrendamientos financieros y operativos).

Estoy seguro de que todos ustedes son conscientes de ello pero, para evitar cualquier duda, me gustaría recordar que, según las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), un contrato de leasing estándar actual (arrendamiento financiero) es similar a un préstamo para la compra de un activo y se registra en los libros contables de los clientes, al igual que cualquier otra responsabilidad financiera.

Sólamente en los contratos en los que se proporciona un servicio (arrendamientos operativos), el cliente externaliza de manera efectiva -a través de un proveedor- todos los servicios que necesitan los activos, y que, actualmente, no se activan en el balance del arrendatario.

Pero - y no puedo enfatizar esto suficientemente - esto no significa que las empresas que utilizan estos acuerdos están ocultando la deuda. Sólo significa que no están pidiendo prestado el dinero para comprar los activos. Simplemente están pagando una tarifa por la prestación de un servicio que implica el uso de activos que pertenecen a otra empresa. Desde el punto de vista económico, esto es totalmente comparable a cuando una entidad tiene un compromiso contractual de pagar a un consultor una cierta tarifa mensual para un proyecto de dos años de duración. ¿Por qué no aprovechar este tipo de acuerdos?

El IASB y el FASB han estado trabajando en este proyecto desde hace casi siete años y todavía no han logrado explicar por qué los contratos de arrendamiento que son contratos de servicios deben contabilizarse de manera diferente a todos los demás.

En nuestra opinión el camino a seguir es desarrollar un enfoque integral para la contabilización de los compromisos contractuales que sea coherente con los principios en los que la IAS (International Accounting Standard) 17 está basada.

Reconocemos que el IASB ha tratado de mejorar su modelo de derecho de uso desde el Proyecto original en 2010. Y aún hoy, el resultado final parece ser un mosaico de parches colocados en un modelo que simplemente no logra representar la realidad económica. En combinación con la confusión conceptual que rodea a las propuestas, está el hecho de que éstas no logran una mejora suficiente en la información financiera como para justificar el coste y la complejidad del cambio.

La confusión se refleja en que ni el IASB ni el FASB fueron unánimes en la decisión de hacer público el presente Borrador de re-exposición.

A nivel europeo, el EFRAG (European Reporting Financial Advisory Group), órgano encargado de asesorar a la Comisión Europea sobre la conveniencia o no de la aplicación de las normas IFRS (International Financial Reporting Standards) en Europa, ha estado tratando de dar sentido a las propuestas desde hace años y todavía no ha logrado hacerlo, a pesar de su persistente esfuerzo. Mientras, el EFRAG aún tiene que emitir una opinión oficial sobre las propuestas ya que el grupo está dividido sobre si las propuestas de arrendamiento son buenas.

Incluso el propio IASB señala en el análisis de los efectos que acompaña al Exposure Draft que se espera que los usuarios continúen haciendo ajustes para adaptarse a sus necesidades.

Por lo tanto, parece totalmente legítimo preguntarse "¿Cuál es el motivo de la posible modificación?

Una evaluación objetiva de la situación es que hay diversos tipos de contratos de arrendamiento, con diferentes efectos económicos, y que los distintos tipos de usuarios tienen diferentes necesidades de información.

No reconocer estas diferencias básicas desde el inicio del proyecto por parte de los organismos de normalización les llevará por un camino que no dará lugar a algo mejor que lo que tenemos hoy."

Una vez que analicemos detenidamente el nuevo borrador, la respuesta de la Asociación Española de Renting de Vehículos se mantendrá dentro de la actitud firme de que no somos partidarios de que el arrendatario tenga que activar los derechos de uso de los arrendamientos operativos de los vehículos, ya que el componente de los servicios para el uso del bien (seguro, mantenimiento, reparaciones, cambio de neumáticos, combustible…) supone el 60% del coste del arrendamiento, cifra significativamente mayor que la atribuible al uso exclusivo del activo del vehículo, que queda reducida al 40%.

Por ello, somos partidarios de que se refuerce la NIC 17 para proyectar una imagen fiel de la situación económica de una empresa y de sus obligaciones de pago, pero, reiteramos, sin necesidad de activar el derecho de uso.

Datos del sector
06

DISTRIBUCIÓN DE LA FLOTA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	% sobre total
Andalucía	7,63
Aragón	2,21
Asturias	0,82
Baleares	0,71
Canarias	1,15
Cantabria	0,49
Castilla La Mancha	1,59
Castilla-León	1,93
Cataluña	26,93
Ceuta	0,01
Comunidad Valenciana	7,74
Extremadura	0,46
Galicia	3,24
La Rioja	0,29
Madrid	37,01
Melilla	0,01
Murcia	1,32
Navarra	0,82
País Vasco	5,64
Totales	**100,00**

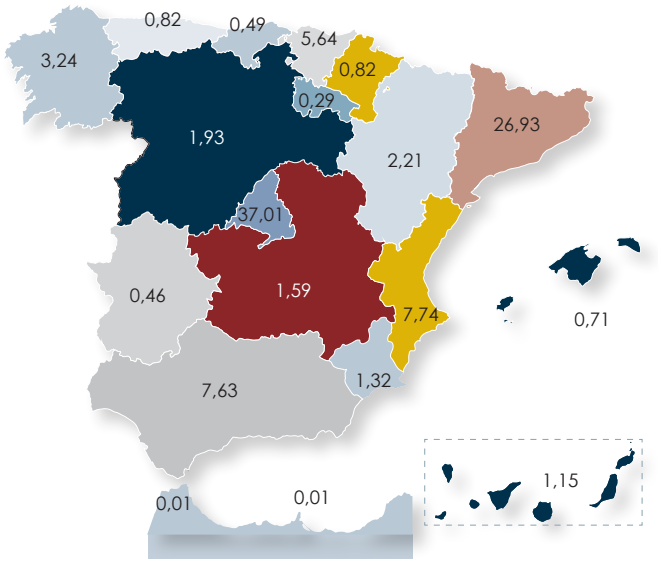

Nota: se mantiene con mínimas variaciones la distribución de la flota entre las distintas CC.AA. Madrid y Cataluña aumentan ligeramente y continúan siendo las Comunidades Autónomas donde la penetración del sector es más destacada, sumando entre las dos el 63,94% del total.

PLAZO MEDIO DE LOS CONTRATOS

	2011	2012
Plazo medio de los contratos (en meses)	45,15	46,25

NOTA: al igual que en 2011, el plazo medio de duración de los contratos sigue aumentando. Esto es debido fundamentalmente a la flexibilidad del renting, que ante la incertidumbre económica y al aumento de costes en la renovación de la flota, hace que los clientes sigan solicitando la prórroga de los contratos en vigor.

FLOTA POR TIPO DE CLIENTE

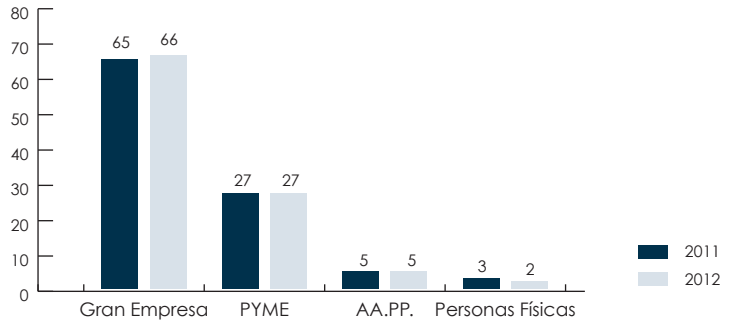

	2011	2012
Gran Empresa	65%	66%
PYME	27%	27%
AA.PP.	5%	5%
Personas Físicas	3%	2%

NOTA: si bien en los años precedentes, durante la crisis, las PYMES perdían peso en la distribución de la flota, observamos que en 2012 han mantenido la misma cuota de participación que en 2011. Sin embargo, las personas físicas han perdido un punto y lo ha ganado la gran empresa.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATRICULACIONES DURANTE 2012 POR TIPO DE COMBUSTIBLE

Diesel (convencional)	91,16%
Gasolina (convencional)	7,75%
Híbridos	0,93%
Eléctricos	0,16%

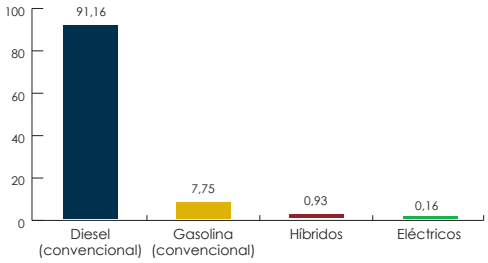

NOTA: si bien el porcentaje de vehículos eléctricos es muy reducido en relación al cómputo de matriculaciones, es de destacar que el 0,16% en renting representa el doble que los matriculados a nivel de toda España por toda clase de canales, y que se situó en el 0,08%.

VARIACIÓN DE LAS COMPRAS EN 2012 SOBRE 2011

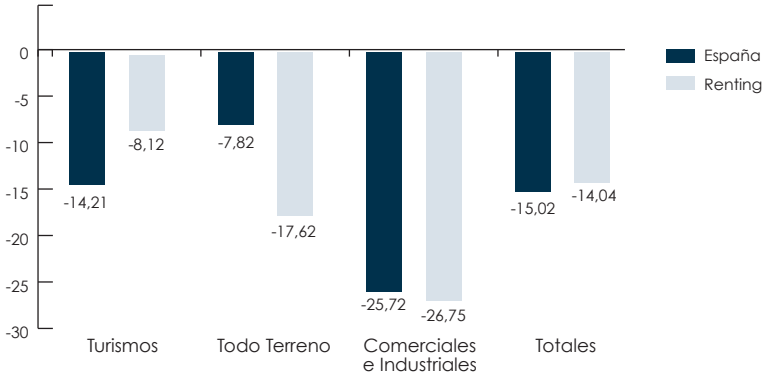

	España	Renting
Turismos	-14,21%	-8,12%
Todo Terreno	-7,82%	-17,62%
Comerciales e Industriales	-25,72%	-26,75%
Totales	-15,02%	-14,04%

NOTA: las matriculaciones de vehículos en renting han disminuido en 2012 un 14,04%, frente al 15,02% del conjunto del mercado del automóvil en España. Hemos de destacar, pues, que el comportamiento ha sido negativo en su conjunto, aunque algo menos en nuestro sector, lo que ha contribuido a que el renting haya pasado a representar el 13,43% de las matriculaciones totales en España en 2012, el porcentaje más elevado en la historia del renting.

MATRICULACIONES POR CLASE DE VEHÍCULOS

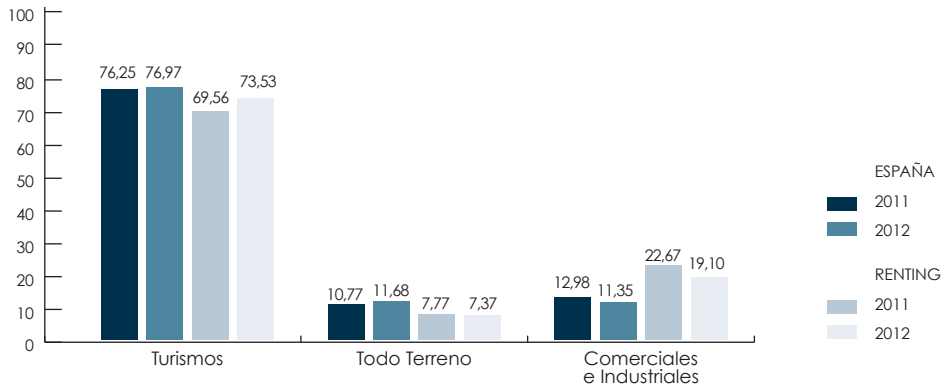

	España		Renting	
	2011	2012	2011	2012
Turismos	76,25%	76,97%	69,56%	73,53%
Todo Terreno	10,77%	11,68%	7,77%	7,37%
Comerciales e Industriales	12,98%	11,35%	22,67%	19,10%

NOTA: la disminución de la actividad económica sigue castigando a la proporción de vehículos comerciales/industriales que se matriculan, tanto en nuestro sector como en el conjunto de España.

DETALLES DE MATRICULACIONES POR SEGMENTOS

	España		Renting	
	2011	2012	2011	2012
Micro	4,03%	5,03%	2,30%	4,21%
Pequeño	27,20%	27,82%	20,08%	19,23%
Medio bajo	28,51%	27,39%	27,71%	28,90%
Medio alto	12,77%	11,81%	23,84%	22,09%
Deportivo	0,87%	0,78%	0,86%	0,87%
Directivo	1,72%	1,46%	3,51%	3,07%
Lujo	0,30%	0,23%	0,51%	0,32%
Monovolumen pequeño	10,48%	10,80%	9,67%	10,62%
Monovolumen grande	1,75%	1,51%	1,47%	1,58%
Todo terreno pequeño	3,79%	4,31%	1,10%	0,92%
Todo terreno mediano	6,88%	7,46%	5,87%	5,82%
Todo terreno grande	0,57%	0,39%	1,13%	0,56%
Todo terreno lujo	1,13%	1,01%	1,95%	1,81%

NOTA: en el renting sigue siendo predominante el segmento medio, que alcanza el 50,99% frente al 39,20% del total de España.

EVOLUCIÓN DEL RENTING DE VEHÍCULOS EN ESPAÑA 1985/2012

	VOLUMEN DE FLOTA unidades	CRECIMIENTO ANUAL %	VOLUMEN DE FACTURACIÓN (Millones euros)	CRECIMIENTO ANUAL %
1985	84		0,30	
1986	235	179,76%	1,13	276,67%
1987	607	158,30%	2,99	164,60%
1988	1,520	150,41%	7,70	157,53%
1989	3,480	128,95%	18,18	136,10%
1990	5,828	67,47%	32,75	80,14%
1991	9,503	63,06%	54,21	65,53%
1992	15,498	63,09%	89,31	64,75%
1993	21,666	39,80%	127,34	42,58%
1994	28,233	30,31%	170,92	34,22%
1995	37,531	32,93%	236,30	38,25%
1996	50.367	34,2%	332,97	40,91%
1997	63.159	25,4%	417,54	25,52%
1998	115.761	83,3%	765,31	83,11%
1999	163.866	41,6%	1.083,33	41,55%
2000	216.434	32,19%	1.430,86	32,91%
2001	265.444	22,64%	1.796,36	24,71%
2002	310.020	16,79%	2.105,48	17,21%
2003	353.493	14,02%	2.439,10	15,85%
2004	398.064	12,6%	2.856,49	17,11%
2005	445.686	11,96%	3.294,17	15,32%
2006	503.006	12,86%	3.940,90	19,63%
2007	556.569	10,65%	4.579,38	16,20%
2008	571.565	2,69%	4.771,33	4,19%
2009	521.124	-8,83%	4.475,25	-6,21%
2010	491.056	-5,77%	4.268,86	-4,61%
2011	470.223	-4,24%	4.115,86	-3,58%
2012	433.294	-7,85%	3.817,32	-7,25%

EVOLUCIÓN DEL RENTING DE VEHÍCULOS EN ESPAÑA 1985/2012

	MATRICULACIONES RENTING unid.	CRECIMIENTO (%)	INVERSIÓN EN COMPRAS VEH. Millones euros	CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN (%)	MATRIC. (*) VEH. ESPAÑA	CRECIMIENTO %	MATRICULAC. RENTING s. Matric. España
1985	84		0,59		703.180		0,01%
1986	155	82,54%	1,14	93,22%	846.416	12,04%	0,01%
1987	398	156,77%	3,10	171,93%	1.136.550	34,28%	0,03%
1988	1.005	152,51%	8,27	166,77%	1.313.596	15,62%	0,07%
1989	2.082	107,16%	17,83	115,60%	1.404.833	6,95%	0,15%
1990	3.478	67,05%	30,67	72,01%	1.248.249	-11,15%	0,28%
1991	4.498	29,33%	41,65	35,80%	1.126.479	-9.76%	0,39%
1992	7.258	61,36%	69,23	66,22%	1.223.369	8,60%	0,59%
1993	9.211	26,91%	91,36	31,97%	913.668	-25,32%	1,00%
1994	13.226	43,59%	133,82	46,48%	1.087.695	19,05%	1,21%
1995	17.102	29,31%	178,22	33,18%	1.019.816	-6,24%	1,68%
1996	23.165	35,45%	258,31	44,94%	1.113.653	9,20%	2,08%
1997	24.931	7,62%	289,12	11,93%	1.256.045	12,79%	1,98%
1998	49.614	99,01%	609,90	110,95%	1.475.907	17,50%	3,36%
1999	69.350	39,78%	895,17	46,77%	1.750.866	18,63%	3,96%
2000	84.820	22,31%	1.138,54	27,19%	1.716.940	-1,94%	4,94%
2001	104.074	22,70%	1.439,01	26,39%	1.763.418	2,71%	5,90%
2002	111.046	6,70%	1.562,37	8,57%	1.660.878	-5,81%	6,68%
2003	125.693	13,19%	1.856,00	18,79%	1.716.784	3,37%	7,32%
2004	144.777	15,18%	2.245,00	20,96%	1.891.344	10,17%	7,65%
2005	165.574	14,36%	2.657,35	18,37%	1.959.488	3,60%	8,45%
2006	185.173	11,84%	3.149,60	18,52%	1.953.134	-0,32%	9,48%
2007	202.910	9,58%	3.694,00	17,29%	1.939.296	-0,71%	10,46%
2008	181.833	-10,39%	3.335,84	-9,69%	1.362.543	-29,74%	13,35%
2009	96.306	-47,04%	1.739,86	-47,84%	1.074.222	-21,16%	8,97%
2010	119.660	24,25%	2.160,15	24,16%	1.114.119	3,71%	10,74%
2011	123.333	3,07%	2.223,97	2,95%	928.589	-16,65%	13,28%
2012	106.016	-14,04%	1.988,86	-10,57%	789.119	-15,02%	13,43%

NOTA: la disminución de la actividad económica en España durante 2012, que se ha traducido en una reducción del PIB del 1,4%, ha contribuido a que la flota de renting haya experimentado el segundo mayor descenso durante el periodo de crisis, elevándose al 7,85%.

Por otro lado, si comparamos las matriculaciones de renting de 2012 con las de 2007, éstas han descendido un 47,75%, frente a una disminución del 59,31% en toda España.

(*) Fuente ANFAC/IEA en base a datos de la DGT.

Actividades externas de la AER 2012

07

Taller de Movilidad Eléctrica de la Mesa de Movilidad de la Ciudad de Madrid. (Madrid, marzo-mayo 2012)

La AER colabora activamente con la Agencia de la Energía del Ayuntamiento de Madrid, que ha establecido un programa de trabajo con esta y otras entidades relacionadas con el empleo de vehículos para desarrollar una Estrategia sobre Movilidad Eléctrica en Madrid.

En esta ocasión, se realizó una presentación y puesta en común sobre la propuesta de conclusiones del Taller de Movilidad eléctrica de la Mesa de Movilidad de la Ciudad de Madrid. En estas conclusiones, sobre las que se pidió opinión a la AER y a otras entidades colaboradoras del proyecto, se exponía que la alternativa de vehículo eléctrico puede contribuir a mejorar la calidad del aire de Madrid, sin que esto contradiga o cuestione los fundamentos de la política de movilidad de la ciudad.

También apuntaba que aunque la movilidad eléctrica no es una solución a los problemas de movilidad urbana, sí puede ser decisiva para reducir el impacto ambiental. Por eso proponen favorecer a esta clase de vehículos, mediante un esfuerzo concertado entre los diferentes agentes.

Por ello, sus próximas actuaciones pasarían por acelerar la generación de vehículos eléctricos, y de otro tipo con menor impacto ambiental, regular los estacionamientos y derechos de circulación y acceso de estos vehículos para compensar y ponderar sus costes, impulsar la dotación de las infraestructuras necesarias, y apoyar a las empresas interesadas en la adquisición y renovación de flotas desde un servicio de información y asistencia fiable.

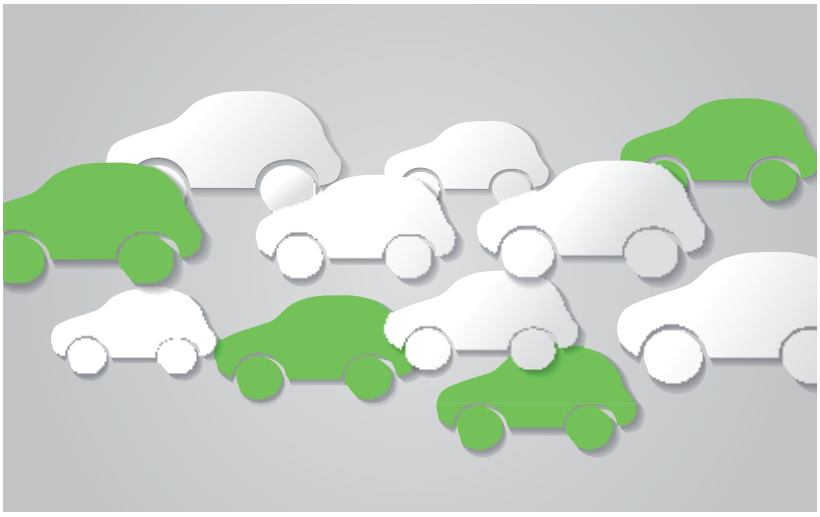

XXIII Club de Previsión de Automoción (Madrid, 29 de Mayo)

La compañía MSI, Sistemas de Inteligencia de Mercado, organizó este foro sobre las perspectivas del sector de la automoción sobre el año 2012 en cuanto a coyuntura económica, previsión de demanda automovilística, situación del Vehículo de Ocasión y evolución de la Publicidad.

Además, la jornada se completaba con una mesa debate sobre el Impacto de la Crisis, en la que intervino Agustín García, presidente de la AER, junto con Blas Vives, secretario general de FACONAUTO, Víctor García, director general de ANIACAM, y Luis Ursúa, secretario general de CETRAA.

En el transcurso del debate, Agustín García puso en valor las ayudas al sector de la automoción, pero apuntó la importancia de que se incluyeran también los vehículos usados de hasta cinco años, "*pues también contribuyen a rejuvenecer el parque, y se atiende a economías más modestas*". Además, añadió la disponibilidad del sector del renting a contribuir a ese rejuvenecimiento a través de su producto.

Mesa redonda del diario La Razón: el Renting (Madrid, 31 de mayo)

El diario de información general La Razón organizó una mesa redonda sobre renting dentro de su proyecto integral del sector automoción y con la intención de acercar a sus lectores temas de interés general.

En el encuentro participaron, además del presidente de la AER, Agustín García, cuatro de las compañías asociadas, ALD con su director general Pedro Malla, Caixa Renting encabezada por Javier Martín, director general, Leaseplan, representada por Ignacio Barbadillo, consejero delegado, y Northgate, con su consejero delegado Fernando Cogollos, y el director de Flotas y Remarketing de FCE Ford España, Ignacio Boneu, moderados por el jefe de Economía de La Razón, Jesús Martín, y por el jefe de Motor, Carlos de Miguel.

Agustín García destacó que "*el renting es la solución de movilidad perfecta para el momento actual*". Se enfatizó en que la apuesta de futuro está en las pequeñas y medianas empresas, que además fomentan el empleo. Hay PYMEs que todavía no conocen las ventajas que les puede proporcionar el renting. A la vez se hizo en hincapié en que el renting puede convertirse en un dinamizador del sector del automóvil y contribuir al rejuvenecimiento del parque a través del renting a particulares, pero para esto se requiere que éstos tengan alguna ventaja fiscal.

VIII edición del Foro V.O. y Posventa (Madrid, 19 de junio)

La VIII edición del Foro V.O. y Posventa Profesional, congregó como cada año a los profesionales de la automoción con el objetivo de identificar los problemas del sector y destacar la fortaleza de las empresas para mantenerse a pesar de la situación.

La participación de la AER en este evento se materializó con la intervención de su presidente, Agustín García, en el debate dedicado a la Rentabilidad del Mercado de V.O., Reposicionamiento de Concesionarios, Compraventas, Internet y Canales de Abastecimiento. En esta mesa se puso énfasis en la necesidad de adecuar la oferta a los productos que el cliente busca.

Participaron también en este debate Ricardo Conesa, Director del Programa Automoción del Instituto de Empresa, Rafael Fernández Cosín, Director de remarketing de Bansacar, Stefanie Rasch, Directora Comercial de Autobid, Alberto Caballero, Jefe de remarketing y V.O. de Hyundai, y Joaquín Pérez, Consejero Delegado del Grupo Pérez Rumbao, todos ellos moderados por Luis Mª Pérez Serrano, División CGP de TÜV SÜD Iberia.

Encuentro Profesional sobre la gestión de las flotas de vehículos, de PYMES de Compras (Madrid, 20 de septiembre de 2012)

Esta cita profesional organizada por la revista Pymes de Compras, reunió a Javier Cañestro, director comercial de TomTom Business Solutions, Hipòlit Moreno, director de desarrollo de negocio de AMAC Flotas, Francisco Javier Verderas, gerente de la plataforma enerTIC, Manel León, gerente de Black Technologic, José Manuel Ferré, director de Micro BR, Antoni Fornes, administrador de Prensa Diaria a Domicilio, y al presidente de la AER, Agustín García.

Comentando la importancia del uso de tecnología por parte de las Pymes para gestionar sus flotas de vehículos, Agustín García explicó que "*las empresas de tecnología telemática tienen mucho que decir, nos complementan y ellas se complementan a su vez con los fabricantes de vehículos. Estos te dan preinstalados los sistemas para que te acojas al sistema que quieras, y nosotros damos mucha importancia a esto*". También comentó que "*si algo no se controla no se puede medir, y si no lo mides no puedes reducir gastos, cuando alrededor del vehículo hay mucho coste asociado*".

Posventa Plural: I Encuentro de Redes de Talleres (Madrid, 27 de septiembre)

Por primera vez se organizaba este encuentro entre Redes de Talleres, en el marco de la Feria Motortec Automechanika Ibérica. El presidente de la AER, Agustín García, fue invitado a participar con una ponencia que bajo el título "El negocio de las Flotas. Renting, garantías mecánicas, flotas de empresa", pretendía poner luz sobre las necesidades de mantenimiento y reparación que tienen las flotas de renting y los estándares de calidad que requieren de sus proveedores.

En este sentido, comentó primero el Reglamento 1400/2002 de la Comisión Europea, prorrogado por el 461/2010, donde se fomenta la competencia en la posventa. También explicó por qué resulta interesante para los talleres establecer negocios con las compañías de renting, en cuanto a planificación de visitas al taller, acuerdos globales que les permiten garantizarse volúmenes, ausencia de morosidad…

Añadió además los elementos que las compañías de renting buscan en los talleres: cobertura, servicio de calidad, adecuación tecnológica, mínima permanencia en taller, precio -pero anteponiendo siempre la seguridad-, la atención de los mantenimientos recomendados por las marcas de vehículos, la no devaluación del vehículo - a la compañía de renting le interesa hacer la reparación bien y a tiempo-, y como servicios adicionales, la recogida y entrega del vehículo.

La II Convención organizada por la AER, reunió a operadoras, proveedores, fabricantes y Administraciones Públicas comprometidas para debatir sobre cómo optimizar los productos y servicios del sector apoyándose en los últimos avances tecnológicos. De esta manera, tuvieron la oportunidad de mostrar cómo el renting puede incidir en una economía más sostenible, más respetuosa con el medio ambiente y más eficiente. Por ello, nuestra convención anual la hemos dedicado a "La Tecnología al Servicio de la Movilidad Inteligente".

II Convención Anual de la Asociación Española de Renting de Vehículos (AER) (Madrid, 15 y 16 de Noviembre)

En el transcurso de esta reunión, además de las presentaciones y debates planteados por los asociados y colaboradores, contamos con la presencia del presidente de Bosch para España y Portugal, que aportó su visión de cómo una empresa de fabricación de componentes puede contribuir al cumplimiento de estos objetivos.

También intervino la alcaldesa de Logroño, vicepresidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias, y del Foro de las Ciudades Inteligentes, que ofreció una panorámica de qué aportan las nuevas tecnologías aplicadas al automóvil para lograr ciudades más saludables para vivir.

Por último, la directora general de Tráfico apuntó los últimos avances en los elementos de seguridad de los automóviles, y a continuación centró su conferencia en los desarrollos que está llevando a cabo este organismo mediante el uso de las nuevas tecnologías para ofrecer una relación más ágil y eficaz con todos los conductores y usuarios de los servicios de tráfico, haciendo especial hincapié en la DEV (Dirección Electrónica Vial) y otros desarrollos que harán menos burocrática y más ágil la relación con la DGT.

Estructura organizativa y asociados de la AER

08

En el año 2012 han continuado produciéndose movimientos de concentración en el sector encaminados a mejorar la competitividad de las empresas de renting. En este sentido, hemos asistido a la fusión entre Alphabet, compañía perteneciente al Grupo BMW, e ING Car Lease, fruto de la cual opera una misma firma bajo el nombre de Alphabet España. Además, hemos acogido a un nuevo miembro, APK Renting, con lo cual, siguen siendo 23 las compañías asociadas que conforman las filas de la Asociación Española de Renting de Vehículos, que representan más del 98% del negocio de renting de vehículos que se desarrolla en España.

Estructura Organizativa de la AER

Órganos de Gobierno:

Junta Directiva: se compone de diez miembros, el presidente y nueve vocales elegidos entre los representantes de las compañías asociadas. Actualmente, los asociados que ocupan las vocalías son: ALD Automotive, Alphabet España, Arval, Banesto Renting, Bansabadell Renting, Banco Santander, BBVA AUTORENTING, CaixaRenting y LeasePlan.

Asamblea General: está representada por todos los miembros asociados.

Comisiones de trabajo: la Asociación dispone de nueve comisiones de trabajo encargadas de gestionar las diferentes áreas de actividad. Cada una de ellas está presidida por un miembro de la Junta Directiva y todas las compañías asociadas tienen representación en alguna comisión, de manera que puedan aportar su conocimiento y profesionalidad.

Las Comisiones de la AER son las siguientes:

Comisión de Asuntos Contables, Financieros y Fiscales:
Presidencia: Bansabadell Renting
Vocales: LeasePlan, Citroën Renting y Volkswagen Renting

Comisión de Asuntos Internacionales:
Presidencia: LeasePlan
Vocales: Arval y Atesa Renting

Comisión de Asuntos Legales:
Presidencia: Banesto Renting
Vocales: ALD Automotive, GE Capital Solutions y Santander Consumer Renting

Comisión de Cargas Administrativas:
Presidencia: CaixaRenting
Vocales: Alphabet España y Fraikin Alquiler

Comisión de Comunicación y Marketing:
Presidente: ALD Automotive
Vocales: BBVA AUTORENTING, Peugeot Renting y Northgate

Comisión de Energías Alternativas:
Presidente: Arval
Vocales: CaixaRenting, Athlon Car Lease y Toyota Rent

Comisión de Formación y Calidad en el Servicio:
Presidente: BBVA AUTORENTING
Vocales: Bansabadell Renting y APK Renting

Comisión de Relaciones Institucionales:
Presidente: Banco Santander
Vocales: Banesto Renting, Star Renting e Ibercaja Renting

Comisión de Seguridad Vial:
Presidente: Alphabet España
Vocales: Banco Santander y Hyundai Renting

Asociados

ALD Automotive
www.aldautomotive.es
902 100 885

Alphabet España
www.alphabet.es
902 095 018

APK Renting
www.apkrenting.com
902 430 522

Arval
www.arval.es
916 597 200

Atesa Renting
www.atesaflexirent.com
902 114 177

Athlon Car Lease Spain
www.athloncarlease.es
934 776 560

Banesto Renting
www.banesto.es
902 555 167

Bansabadell Renting
www.sabadellatlantico.com/renting
902 120 504

Banco Santander
www.bansacar.es
902 177 277

BBVA AUTORENTING
www.bbvaautorenting.com
902 117 300

CaixaRenting
www.caixarenting.es
902 193 180

Citroën Renting
www.citroen.es
913 472 640

Fraikin
www.fraikin.es
938 404 800

GE Capital Solutions
www.gecapitalsolutions.es
917 329 200

Hyundai Renting
www.hyundai.es
91 360 52 60

Ibercaja Renting
www.ibercajarenting.com
976 288 191

LeasePlan Servicios
www.leaseplan.es
902 400 520

Northgate España
Renting Flexible, S.A.
www.nortgateplc.es
913 724 650

Peugeot Renting
www.peugeot.es/empresas/
peugeot-renting/
902 366 247

Santander Consumer Renting
www.santanderconsumer.es
902 511 128

Star Renting
www.starrentingcaixapenedes.com
938 182 380

TOYOTA Rent
www.toyota.es/finance/rent
911 513 400

Volkswagen Renting
www.volkswagenleasing.es
902 102 650

COLABORADORES ASOCIADOS

09

La familia del renting de vehículos creció de manera exponencial hace poco más de dos años con la creación de la figura del Colaborador Asociado, y en este tiempo podemos estar satisfechos de la gran acogida de esta fórmula que hace posible una más estrecha interacción y trabajo conjunto entre nuestros proveedores y las compañías asociadas. Los colaboradores asociados de la AER han pasado a ser en estos momentos 87 empresas, a pesar de la reciente instauración de esta figura en la Asociación, en diciembre de 2010.

Cualquier empresa que tenga o pueda mantener una relación profesional con nuestro negocio y que cuente con la recomendación de alguna de nuestras 23 compañías asociadas puede convertirse en Colaborador Asociado de la AER. Por lo demás, las actividades que desarrollan son muy variadas, desde fabricantes de vehículos o neumáticos, desarrolladores de tecnologías específicas para el vehículo o para la gestión de flotas, talleres, empresas de mantenimiento, de reparaciones de lunas, empresas de logística y transporte, servicios de remarketing, servicios de posventa, recuperación de vehículos, servicios al automovilista, empresas de vehículos de ocasión, de equipamientos para vehículos, consultoras, gestorías, concesionarios, aseguradoras, estudios de mercado, servicios de certificación, de peritaje de vehículos, de adaptación de vehículos, o de tarjetas de carburante. Cualquiera de ellas, y muchas más, son bienvenidas para entrar a formar parte de nuestra Asociación.

Para nosotros, la labor de un Colaborador Asociado es fundamental, ya que mantenemos con ellos un contacto más directo, y trabajamos conjuntamente para establecer el nivel de calidad acorde con nuestras exigencias y las de nuestros clientes a la hora de cumplir con los servicios que prestamos como compañías de renting, y que se apoyan muchas veces en la actividad de nuestros proveedores. El objetivo de todo ello no es otro que el de conseguir una mayor eficacia en nuestra labor y la de nuestros colaboradores, que redunde, en definitiva, en un mayor beneficio y satisfacción de nuestros clientes y conductores.

También esta fórmula nos permite reforzar aquellos valores que consideramos importantes para nuestro producto, y que nos da la oportunidad de interactuar con ellos en nuestras convenciones anuales, mediante el desarrollo de ponencias por parte de los colaboradores y de las compañías de renting, que van constituyendo el hilo conductor de nuestra actividad. Este año queremos poner en valor la importancia del renting como producto integral para el uso de un vehículo, con la gestión y los servicios incluidos, algo que con la suma de esfuerzos de compañías asociadas y colaboradores asociados se convierte en lo que viene a ser la principal ventaja que podemos aportar, el máximo ahorro en relación al TCM o Total Coste de Movilidad que un vehículo supone dentro de un negocio, más aún cuando en la mayoría de los casos no nos referimos a unidades sino a flotas. Porque para poder apreciar el valor final de cada parte, es fundamental poder llegar a vislumbrar el conjunto y comprobar que ésta es la fórmula más eficaz, la que da mejor resultado. Para eso somos expertos, contamos con más de treinta años de especialización y experiencia en este producto, y nos apoyamos en nuestros colaboradores para aportar las mejores soluciones.

En la convención de este año queremos desarrollar una ponencia sobre los vehículos comerciales y que tanta importancia tienen en el sector del renting, y otra acerca de los aspectos logísticos y sobre las empresas encargadas de la adaptación de los vehículos para que su carga sea más segura y eficaz. Estas ponencias serán desarrolladas por los propios colaboradores asociados.

Para nosotros, algo diferente o específico no es un reto, sino parte de nuestro trabajo, algo con lo que queremos y sabemos cumplir. Por eso, y como conclusión a todo lo dicho, nuestra meta de satisfacer a nuestros clientes con la solución que más se adapta a una necesidad de negocio, y de la manera más eficaz e integral y posible, se encuentra más cerca gracias a la ayuda inestimable de los colaboradores asociados.

ACTIA MULLER ESPAÑA
Área de actividad: **Soluciones tecnológicas**
Dirección: **Pol. Ind. Los Olivos, C/Calidad, 66. 28906 Getafe, M.**
Teléfono: **916 652 626**
Mail: **delizalde@actiasystems.com**
Página web: **www.actiasystems.com**
Contacto: **David Elizalde, Gerente**

El Grupo Actia es un grupo Internacional que se posiciona como uno de los principales líderes mundiales en soluciones tecnológicas para la inspección, reparación, mantenimiento y gestión de flotas de vehículos. Entre sus últimas novedades, se destaca el Programa Actia Control establecido en partenariado con el Instituto Centro Zaragoza, para la certificación de vehículos de ocasión.

ALCARREÑA DE TURISMOS, S.L. (ALTUSA)
Área de actividad: **Automoción**
Dir.: **Pol. Ind. El Balconcillo, C/ Trafalgar, P. 52.19004 Guadalajara**
Teléfono: **949 202 100**
Mail: **ventas@opel-altusa.com**
Página web: **www.altusa.es**
Contacto: **Agustín de Grandes, Gerente**

Altusa es una empresa dedicada a la distribución de vehículos dentro del sector del automóvil, actividad que viene desarrollando desde 1927. Especializada en gestión de flotas a través de una plataforma única en el mercado. Cuenta con unas modernas instalaciones de más de 16.000 m^2 y con una plantilla formada por 43 profesionales. Altusa es concesionario oficial de Opel y Chevrolet en Guadalajara.

ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.
Área de actividad: **Estudios de mercado y opinión pública**
Dirección: **C/ Orense, 68. 3º Dcha. 28020 Madrid**
Teléfono: **915 712 777**
Mail: **webmaster@analisiseinvestigacion.com**
Página web: **www.analisiseinvestigacion.com**
Contacto: **Antonio Lechón, Director Comercial**

El primer instituto independiente de investigación de mercados en España, tanto por volumen de ventas como por recursos disponibles, con amplia experiencia en estudios específicos para el sector de automoción y del renting (Estudios continuos, tracking, Mystery shopping, posicionamiento y comunicación, etc.).

ARPLATIA KMA - BASF
Área Act.: **Soluciones informáticas, de Gestión y Red reparadora de vehículos**
Dir.: **Vía Complutense ,100. 28805 Alcalá de Henares, Madrid**
Teléfono **902 05 50 50**
Mail: **contacto@arplatia.com**
Página web: **www.arplatia.com**
Contacto: **Diego F. Töpf, Director General**

La Sociedad comercial ARPLATIA - BASF se especializa en la gestión y reparación de flotas de vehículos y en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el negocio de automoción. Productos y Soluciones: Aplicaciones informáticas a medida, gestión de siniestros, remarketing , red nacional de talleres reparadores de vehículos, con la calidad y garantía de BASF COATING.

AON GIL Y CARVAJAL, S.A.
Área de actividad: **Seguros, Garantías,Consultoría**
Dirección: **C/ Rosario Pino, 14-16. Madrid**
Teléfono: **913 405 234**
Mail: **antonio.roldan@aon.es**
Página web: **www.aon.es**
Contacto: **Antonio Roldán, Grandes Cuentas**

Aon es una empresa multinacional líder en servicios especializados en consultoría, intermediación de seguros y suscripción de riesgos, presente en más de 120 países. Aon Motor es la división especializada para servicios de automoción creada en 1989. Esta división es especialista en la gestión de autoseguros, garantías mecánicas, gestión de flotas, consultoría, redes de talleres y todos los servicios relacionados con el automóvil.

ASERFLOT
Área de actividad: **Logística Integral para Flotas**
Dirección: **C/Linneo, 1. 28005 Madrid**
Teléfono: **913 541 843**
Mail: **info@aserflot.com**
Página web: **www.aserflot.com**
Contacto: **Teresa Muñoz Castellanos, Directora**

Aserflot ofrece soluciones integrales de logística a compañías de renting y gestores de flotas. Expertos en externalización de departamentos de flotas. Recogidas nacionales (con conductores, grúas, camiones porta vehículos). Especializados en impagados, depósitos judiciales, suplidos y recuperaciones. Check In online con tablets en tiempo real. Red de campas con cobertura nacional.

AUDATEX ESPAÑA, S.A.
Área de actividad: **Servicios de Posventa y Renting**
Dirección: **Avda. Barajas, 34. 28108 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **902 101 497**
Mail: **audatex@audatex.es**
Página web: **www.audatex.es**
Contacto: **Alejandro Criado-Pérez,** Responsable de Desarrollo de Negocio

En Audatex somos expertos en ofrecer servicios de valor añadido a compañías de renting, redes de talleres y compañías aseguradoras, en lo relativo a la valoración de mantenimientos, reparaciones, averías mecánicas, información de mercado. Nuestra tecnología y capacidad de innovación nos permiten aportar soluciones concretas a cada necesidad. Tenemos un claro objetivo: optimizar la rentabilidad de las empresas con las que colaboramos.

AUDI ESPAÑA
Área de actividad: **Importación y distribución**
Dir.: **Par. Mas Blau II. C/ de la Selva, 22. 08820 El Prat de Llobregat, Bcn.**
Teléfono: **93 261 72 00**
Mail: **paolo.prinari@vw-audi.es**
Página web: **www.audi.es**
Contacto: **Paolo Prinari, Gerente de Audi Empresa**

Audi lidera el segmento Premium en España desde hace 18 años y apuesta por la evolución tecnológica y la actualización permanente de su gama. El canal de renting y flotas es estratégico para Audi, de ahí que esté atendido por una extensa red profesionalizada encargada de satisfacer plenamente las exigencias de esta línea de negocio.

AUKTION & MARKT AUTOBID, S.L.
Área de actividad: **Subastas**
Dir.: **Avda. Juan Chabas 2 Esc. C Piso 2 Pta. 5. 03700 Denia, Alicante**
Teléfono: **965 780 268**
Mail: **oficina-autobid@auktion-markt.de**
Contacto: **Stefanie Rasch, Directora Comercial**

Autobid.de, la innovadora marca de Auktion & Markt AG, forma parte desde hace años de los comercializadores líderes del mercado europeo de vehículos usados. Subastamos semanalmente hasta 3.000 vehículos, todos ellos en exclusiva a concesionarios registrados. Todos los vehículos que se subastan proceden del suministro de prestigiosos fabricantes, sucursales de marcas, bancos, sociedades de "leasing", empresas de alquiler y parques móviles de vehículos.

AUTOCRISTAL RALARSA
Área de actividad: **Reparación y sustitución de lunas**
Dir.: **Ctra. Terrassa a Rubí, Km. 19,3. 08192 Sant Quirze del Valles, Bcn.**
Teléfono: **902 222 722**
Mail: **rbenasco@ralarsa.com**
Página web: **www.ralarsa.com**
Contacto: **Ricard Benasco Serrano, Director Comercial**

Ralarsa es la red de talleres instaladores y reparadores de lunas más importante del mercado nacional. Dispone de 150 talleres en toda España, los cuales, a través de una logística integral propia, cubren con un servicio diario las necesidades de lunas en todo el territorio. Servicios: Reparación/sustitución de lunas. Contact-Center las 24h día/365 días al año. Unidades móviles. Oscurecimiento de lunas. Garantía de por vida.

AUTOMOVILES CITRÖEN ESPAÑA, S.A.
Área de actividad: **Venta vehículos**
Dirección: **C/ del Puerto de Somport 8. 28050 Madrid**
Teléfono: **913 471 000**
Mail: **alberto.ruiz@citroen.com**
Página web: **www.citroen.es**
Contacto: **Alberto Ruíz Pereda, Responsable de Ventas**

Citroën Business es, al mismo tiempo, una organización y una oferta de productos y de servicios adaptados a las necesidades de los profesionales. Nuestros equipos comerciales elaboran las propuestas respondiendo a los diferentes requerimientos de cada uno de los clientes desde una perspectiva de servicio global de la marca.

AUTORECUPERA
Área de actividad: **Recuperación de vehículos**
Dir.: **C/Puerto de Navacerrada, 122. 28935 Móstoles, Madrid**
Teléfono: **916 169 777**
Mail: **info@autorecupera.com**
Página web: **www.autorecupera.com**
Contacto: **José Berlanga, Director General**

Localización y Recuperación, de vehículos procedentes de impago, sustracción, o no devolución a fin de contrato, que incluye: Interlocución con el arrendatario, acciones administrativas y jurídicas, localización, recuperación no amistosa, adquisición y transferencia de los vehículos recuperados.
Compra de vehículos con averías graves y siniestros. Actuamos con la máxima rapidez, seguridad y transparencia.

AUTOROLA SPAIN, S.L.
Área de actividad: **Servicios globales de remarketing**
Dirección: **Plaza Marqués de Salamanca, 11 4º Izq. 28001 Madrid**
Teléfono: **917 811 529**
Mail: **servicioalcliente@autorola.es**
Página web: **www.autorola.es**
Contacto: **Fernando Mora, Marketing Manager**

Autorola, multinacional pionera en el sector del remarketing de vehículos online, es experta en desarrollo informático y soluciones online para la gestión y venta de flotas. Ofrece servicios totales de remarketing a empresas de leasing, renting, rent a car, fabricantes... Fundada en Dinamarca y en proceso de expansión, tiene 17 sucursales. Cuenta con una base de datos de 70.000 profesionales VO y gestiona más de 250.000 vehículos al año.

AUTOSCOUT24 ESPAÑA
Área de actividad: **Internet, Automoción**
Dirección: **C/ Francisca Delgado, 11. Edf. 1. 4ª. Planta. Madrid**
Teléfono: **914 490 202**
Mail: **info@autoscout24.com**
Página web: **www.autoscout24.es**
Contacto: **David Herranz, Director de Marketing**

AutoScout24 España es la plataforma online de vehículos más grande de Europa, de origen alemán con presencia en los principales mercados europeos. Sus visitantes se cifran en 2,5 millones de usuarios al mes, los cuales pueden encontrar las 24 horas del día más de 110.000 ofertas de vehículos en cuatro áreas diferentes de mercado: vehículos nuevos, usados, vehículos industriales y motocicletas.

AVIS BUDGET GROUP
Área de actividad: **Servicios, Transporte**
Dirección: **Avda. de Manoteras, 32. Edificio Avis, 28050 Madrid**
Teléfono: **913 480 100**
Mail: **comecial.avis@avis.es**
Página web: **www.avis.es , www.budget.es**
Contacto: **César Oliva, Sales Manager Insurance & Replacement Business**

Avis Budget Group, representa en nuestro país el liderazgo de una empresa global de servicios de alquiler de vehículos a través de sus marcas Avis y Budget, con 10.000 oficinas de alquiler en aproximadamente 175 países alrededor del mundo. Es una de las principales firmas de alquiler de coches a nivel internacional, que entra en el mercado español en 1966 con su marca Avis, uniéndose años más tarde también la marca Budget.

BF FORECASTS, GMBH
Área de actividad: **Valores Residuales**
Dirección: **C/ Heinestr. 37, 66333 Völklingen, Alemania**
Teléfono: **917 353 392**
Mail: **josea.gozalo@bfforecasts.es**
Página web: **www.bfforecasts.de/es**
Contacto: **José Antonio Gozalo, Country Manager Spain & Portugal**

Desde 1998 analizamos los valores residuales de vehículos de pasajeros y de vehículos comerciales (hasta 3,5 T) con una metodología precisa y fiable. Desde una posición de total independencia y con transparencia en los resultados, realizamos previsiones de valor residual que, además de muchos factores, tienen en consideración los macroeconómicos y las dependencias internacionales. Nuestros análisis facilitan una adecuada gestión del riesgo de valores residuales.

BERGÉ AUTOMOTIVE LOGISTICS, S.L.
Área act.: **Transporte, Almacenaje, Reparaciones y Remarketing**
Dir.: **Paseo de la Calderona, S/N. 28350 Ciempozuelos, Madrid**
Teléfono: **620 948 892**
Mail: **ignacio.garciap.d@bergeautolog.com**
Página web: **www.bergeycia.es, www.bisl.es, www.proxiauto.es**
Contacto: **Ignacio García-Pelayo Díez, Director Desarrollo Negocio**

Bergé Automotive Logistics (BAL) es la única empresa en España que puede ofrecer el ciclo completo de Remarketing a todas las compañías de renting con medios totalmente propios: Transporte, Almacenaje, Reparaciones y soluciones de movilidad con 350 camiones, 2.200.200 m² de campas y 38.000 m² de taller. Junto con MANHEIM (otra empresa de BERGÉ), BAL puede también ofrecer Peritaciones, Administración/Gestión de Ventas y Subastas físicas/Online.

BETTER CONSULTANTS
Área de Actividad: **Consultoría**
Dirección: **Via Augusta 59. 08006 Barcelona**
Teléfono: **933 683 550**
Mail: **better@betterconsultants.es**
Web: **www.betterconsultants.es**
Contacto: **Ramón Dern Pau, Socio**

Better Consultants es una firma de consultoría y servicios en tecnología de la información, con amplia experiencia y reconocimiento profesional en los principales grupos del sector financiero y asegurador de nuestro país. Nuestra solución e-Cotizador es un paquete completo y fácil de utilizar, que permite una gestión avanzada del renting: mutiproducto, multiproveedor, multicompañía, multicanal y multizona.

BCA ESPAÑA AUTOSUBASTAS DE VEHÍCULOS, S.L.
Área de actividad: **Automoción**
Dir.: **Avda. Conde de Romanones ,10. 19200 Azuqueca de Henares, G.**
Teléfono: **949 263 000 / 902 121 217**
Mail: **info@bca.com.es**
Página web: **www.bca-europa.es**
Contacto: **Rafael Izquierdo, Director de Ventas**

BCA representa un verdadero Centro de Negocios para el profesional del automóvil con soluciones globales de Remarketing que van desde el transporte de vehículos, peritación, limpieza, reparación y gestión de la documentación hasta la comercialización de los mismos en subastas físicas y electrónicas nacionales e internacionales. Tenemos una amplia variedad de vehículos de las principales compañías del sector en función de sus necesidades y presupuesto.

BMW IBÉRICA, S.A.
Área de actividad: **Automoción**
Dirección: **Avenida de Burgos, 118. 28050 Madrid**
Teléfono: **913 350 505**
Mail: **venta.empresas@bmw.es**
Página web: **www.bmw.es**
Contacto: **Alex Barrau Romero, Director Ventas Corporativas**

BMW Empresas es el área responsable dentro del Grupo BMW de satisfacer los intereses de cualquier empresa independientemente de su estructura y organización. Desde el primer contacto, le ofrecemos la gama de productos más renovada de la historia del Grupo y una atención personalizada in situ para que usted pueda concentrarse.

BMW MADRID, S.L.
Área de actividad: **Exposición, venta y reparación**
Dirección: **Avda. de Burgos, 133. 28050 Madrid**
Teléfono: **913 351 900**
Mail: **bmwmadrid@bmwmadrid.es**
Página web: **www.bmwmadrid.es**
Contacto: **Antonio Ramírez Merchán, Jefe del Dpto. de Ventas Especiales**

BMW Madrid, concesionario oficial BMW, MINI y Motorrad, colabora con todas las compañías de renting de ámbito local y nacional desde su departamento de ventas especiales a compañías de renting, empresas, autoridades y diplomáticos. BMW Madrid es filial del Grupo BMW en España y dispone de cuatro instalaciones, situadas en el moderno barrio de Las Tablas (Madrid) y en Alcalá de Henares.

BOSCH CAR SERVICE
Área de actividad: **Red de talleres multimarca**
Dirección: **C/ Hermanos García Noblejas, 19. 28037 Madrid**
Teléfono: **902 442 400**
Mail: **boschcarservice@es.bosch.com**
Página web: **www.boschcarservice.es**
Contacto: **Miguel Ángel Gavilanes, Responsable Bosch Car Service**

Bosch Car Service es una red de talleres internacional abanderada por Bosch, fabricante de componentes y sistemas para el automóvil. En España está presente en todas las provincias, cuenta con más 650 talleres a nivel nacional, ofreciendo un servicio integral en mantenimientos y reparaciones: diagnosis, mecánica, electrónica, electricidad,inyección diesel y gasolina, etc. Red de talleres auditada a nivel de procedimientos y servicios por la empresa SGS.

BRIDGESTONE HISPANIA, S.A
Área de actividad: **Fabricantes de neumáticos**
Dir.: **C/ Isla Graciosa, 3. 28703 S.S. de los Reyes, Madrid**
Teléfono: **916 233 000 - 01**
Mail: **carlos.abad@bridgestone.eu**
Página web: www.bridgestone.es
Contacto: **Carlos Abad Marzoa, Fleet Business Manager**

El Grupo japonés Bridgestone es líder mundial en la fabricación de neumáticos y productos derivados del caucho. Desarrolla y fabrica una amplia gama de neumáticos que va desde turismo, 4x4, furgoneta y moto, a neumáticos para vehículos industriales, agrícolas y para uso fuera de carretera, que se comercializan en más de 150 países a nivel mundial.

CARGLAS B.V., SUCURSAL EN ESPAÑA
Área de actividad: **Sustitución y reparación de lunas**
Dir.: **P. I. Can Magarola, C/ Facundo Bacardí i Massó, 7-11. 08100 Mollet del Vallés, Bcn.**
Teléfono: **935 617 100**
Mail: **comunicacion@carglass.es**
Página Web: **www.carglass.es**
Contacto: **Oscar Trujillo, Director Comercial**

Carglass®, compañía perteneciente al Grupo Belron®, líder mundial del sector de la reparación y sustitución de cristalería del automóvil, cuenta ya con 137 centros de servicio propio, además de una flota de unidades móviles para dar cobertura en todo el territorio Español de la forma más rápida y cómoda posible. Compañía con una clara orientación al cliente y el único objetivo de conseguir la excelencia en el servicio que ofrece.

CARSET SERVICIOS INTEGRALES, S.L
Área de actividad: **Logística y transporte**
Dir.: **Avda. Puente Cultural, 5 Bl. A- Pl. 3- Of.2, 28700, S.S. de los Reyes, M.**
Teléfono: **912 686 960**
Mail: **comercial@carset.es, operaciones@carset.es**
Página web: **www.carset.es**
Contacto: **Sergio Cortés Ruiz, Director General**

Servicio de transporte de vehículos desde cualquier origen y destino, cargas individuales y completas. Tarifas competitivas realizando Agrupacion de cargas. Buscamos la forma más eficiente de realizar cada traslado adaptándonos a las necesidades del cliente, de forma flexible y con compromisos e información de plazos de recogida y entrega. Protocolos de calidad y comunicación proactiva de la entrega del vehículo.

CAT ESPAÑA FLETAMENTOS Y TRANSPORTES, S.A
Área de actividad: **Operador Logístico de Vehículos**
Dir.: **C/Mercurio, 2. 28830 San Fernando de Henares , Madrid**
Teléfono: **91 878 30 75**
Mail: **bernardo.pazat@groupecat.com**
Página web: **www.groupecat.com**
Contacto: **Bernardo Pazat de Lys, Director Comercial**

Grupo europeo líder de la Logística de Vehículos que ofrece una gama completa y global de servicios, tanto de VN como de VO: transporte, almacenamiento de vehículos, releasing agent en factorías de automóviles, peritaciones, preparaciones, reparaciones en talleres propios, montajes de accesorios, gestión de centros y almacenaje, reparación de daños de granizo y mensajería del automóvil. Al servicio de la empresas flotistas, marcas y concesionarios.

CHEVROLET ESPAÑA, S.A.
Área de actividad: **Comercialización de vehículos**
Dirección: **Avenida de Bruselas, 20. 28108 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **916 578 300 / 902 303 900**
Mail: **infochevrolet@chevrolet.es**
Página web: **www.chevrolet.es**
Contacto: **César Paz García, Jefe de Ventas Especiales**

Chevrolet es la mayor marca global de General Motors, con unas ventas anuales cercanas a los 5 millones de vehículos en más de 140 países. En sus 100 años de historia ha vendido más de 210 millones de vehículos en todo el mundo. Es la cuarta marca más grande por volumen de ventas, y una de las de mayor crecimiento. Los modelos de Chevrolet combinan pasión, diseño atrevido y sentido práctico.

COCHES.NET
Área de actividad: **Medio de comunicación online**
Dir.: **Pza. Xavier Cugat, s/n. Ed. A Pl. 3ª - 08174 S. C. del Vallès, Bcn.**
Teléfono: **935 765 500**
Mail: **marcel.blanes@anuntis.com**
Páginas web: **www.coches.net**
Contacto: **Marcel Blanes, Res. de Negocio de Coches.net y Motos.net**

Coches.net es el portal de motor líder en España, dispone de la mayor oferta de vehículos nuevos, coches de ocasión y contenidos sobre el mundo del automóvil. Cuenta con un tráfico de 11 millones de visitas al mes, genera más de 1.700.000 búsquedas de vehículo nuevo cada mes y es responsable de 1 cada 2 ventas de coches de ocasión que tienen lugar en España. Coches.net pertenece al grupo Anuntis.

DAT AUTOMÓVIL IBÉRICA, S. L. U.
Área de actividad: **Estudios de mercado V.O.**
Dirección: **Rambla Cataluña, 60. 08007 Barcelona**
Teléfono: **935 051 450**
Mail: **info@datiberica.com**
Página web: **www.datiberica.com**
Contacto: **Luis Murias, Director General**

DAT es el referente europeo en la información relativa al mercado de V.O. y valores residuales futuros, así como estimaciones de reparaciones de carrocería, pintura, mecánica y mantenimientos. Ofrece estudios"Car to Market", valoraciones de flotas, configuradores de vehículos en base a su sistema Europa Code y herramientas de valoración de daños. La identificación de vehículos y equipamiento a través del número de bastidor, convierten en idoneos sus sevicios para numerosos procesos vinculados al renting.

DEKRA AUTOMOTIVE SOLUTIONS
Área de actividad: **Remarketing y Consultoría**
Dirección: **C/ Alcalá 265, Edif 4, 4ª Planta. Madrid**
Teléfono: **914 059 360**
Mail: **ricardo.dias@dekra.com**
Página web: **www.dekra-automotivesolutiones.com**
Contacto: **Ricardo Dias, Director General en España**

Automotive Solutions es la estructura especializada del grupo mundial DEKRA en soluciones B2B para la gestión en el sector de la automoción. Su oferta se articula en torno a 3 grupos de prestaciones: Fleet Operation: tratamiento y gestión de devoluciones de flotas hasta su disponibilidad para la reventa B2B; Remarketing: servicios de marketing y venta destinados a facilitar la recomercialización V.O.; Networks: servicios específicos de soporte VN, VO y postventa en concesionarios y redes de concesionarios.

DELFÍN GRUPO
Área act.: **Gestión y mantenimiento de flotas (remarketing), consultoría**
Dirección: **Avda. de Alicante, 73. 03400 Villena, Alicante**
Teléfono: **678 400 362**
Mail: **jesus@delfingrupo.com**
Página Web: **www.delfingrupo/flotas**
Contacto: **Jesús Martínez, Gerente**

Delfín Grupo es un conjunto de empresas dedicadas al sector del automóvil y la formación. Entre nuestros servicios destaca Delfín CARD como CAT autorizado para el suministro de recambio y compra de siniestros, Delfín GIF para servicios de remarketing y logística, Delfín Nexum como contact center para la gestión del mantenimiento de flotas y Delfín Formación especializado en formación in company, coaching y desarrollo de equipos de alto rendimiento.

DETECTOR, S.A.
Área de actividad: **Soluciones de Tecnología y Seguridad**
Dirección: **Avda. Industria, 8. 28108 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **914 903 030**
Mail: **magonzalez@grupodetector.com**
Página Web: **www.grupodetector.com**
Contacto: **Miguel Ángel González San Román,** Dir. de Desarrollo de Negocio

Detector es una compañía de soluciones de movilidad y servicios, con desarrollo de aplicaciones adaptadas y personalizadas a las necesidades de cada cliente. Incorporamos las mejores prácticas del mercado apalancándonos en las mejores tecnologías que existen e integrando desarrollos de última generación.

EASYDRIVER CAR SERVICES ESPAÑA, S.L.U
Área act.: **Gestión de Flotas, consultoría y servicios de outsourcing**
Dirección: **C/ Antracita, 7, 1ª Planta. 28045 Madrid**
Teléfono: **902 22 29 92**
Mail: **info@easydriver.es**
Página Web: **www.easydriver.es**
Contacto: **Jacinto Parra Sánchez, Director General**

Easydriver es líder del mercado español en Gestión de Flotas y Servicios de Automoción, con más de 20 años de experiencia en la gestión de productos y servicios para operadores de renting, flotas de empresa, talleres, concesionarios, aseguradoras, entidades financieras y particulares. Entre nuestros servicios destacan: Gestión de flotas, Servicios de Contact Center, Servicios Telemáticos y de seguridad del automóvil así como productos de fidelización de colectivos.

ERKE EQUIPAMIENTO PARA VEHÍCULOS, S.A.
Área de actividad: **Soluciones de equipamiento**
Dirección: **P. Ibaiondo, 20120 Hernani**
Teléfono: **902 333 737**
Mail: **erke@erke.biz**
Página web: **www.erke.biz**
Contacto: **Xabier Cristóbal, Director Comercial y Marketing**

Homologados por los principales fabricantes de vehículos y proveedores de la mayoría de empresas de renting, Erke dispone de soluciones para garantizar la movilidad de la flota de las empresas, para que su negocio no se pare. Sistemas de almacenaje interior, bacas, porta escaleras, enganches, carrozados de Pick up, suelos y panelados de protección de vehículos y sistemas de anclaje de carga. Delegaciones en Madrid, Catalunya y Levante.

EUROPCAR IB, S.A.
Área de actividad: **Rent a car**
Dirección: **Avenida del Partenón, 16-18. 2ª Planta. 28042 Madrid**
Teléfono: **917 226 200**
Mail: **lluis.figueras@europcar.com**
Página web: **www.europcar.es**
Contacto: **Lluis Figueras, Gerente de Marketing**

Con más de 60 años de experiencia en el sector, Europcar es el líder europeo en alquiler de vehículos en España y Europa con presencia en 140 países y una flota de más de 190.000 vehículos. En España, contamos con una amplia red de 200, oficinas, estando presentes en aeropuertos, estaciones de Renfe y AVE, así como en áreas urbanas y centros turísticos más importantes.

EUROTAXGLASS 'S ESPAÑA, S.A.
Área de actividad: **Consultoría y Valores Residuales**
Dirección: **C/ Castelló, 23. 28001 Madrid**
Teléfono: **915 755 295**
Mail: **eurotaxes@eurotaxglass.com**
Página web: **www.eurotax.es**
Contacto: **Edwin Acosta, Director General**

EurotaxGlass´s, líder europeo en el suministro de información para el sector del automóvil, provee valiosa información a través de sus actualizaciones de bases de datos de vehículos nuevos, valoraciones de vehículos usados, valores residuales a futuro, mantenimiento, reparaciones, recambios, etc. EurotaxGlass's recoge y procesa información fiable, actualizada y objetiva, y la armoniza empleando una codificación única de vehículos y estructura paneuropea.

EXPERTEYE
Área de actividad: **Renting**
Dir.: **C/ Estación Delicias 6, B1P3BB. 28770 Colmenar Viejo, Madrid**
Teléfono: **696 943 692**
Mail: **rg@experteye.com**
Página web: **www.experteye.com**
Contacto: **Rubén Valentín, Sales Manager Iberia**

Especialistas en el suministro de benchmarking de riesgo financiero, investigación y servicios de gestión de feedback de empresa. Actualmente experteye proporciona el primer estudio B2B comparativo en Europa para medir la satisfacción de los clientes de flotas y conductores en todos los aspectos operacionales durante el contrato de Renting.

FOPERTEK
Área de actividad: **Gestión de Siniestros**
Dirección: **Alto Enekuri Edif. Fatima A, 6. 48950 Erandio, Vizcaya**
Teléfono: **902 540 904**
Mail: **unai.b@fopertek.com**
Página web: **www.fopertek.es**
Contacto: **Unai Bravo Suárez, Gerente**

Empresa creada para dar soluciones en el ámbito de la estimación de siniestros y en la disminución de éstos a través de su asesoramiento. Los servicios que presta son: Informes periciales, Auditorias de procesos y sistemas, Gestión de plataformas, Ingeniería forense. Se caracteriza por su espíritu innovador en la utilización de TICs y la aplicación de la ciencia-ingenieril para la determinación del origen de los fallos.

FORD ESPAÑA, S.L.
Área de actividad: **Fabricante**
Dir.: **C/ Caléndula, 13. Ed. Miniparc IV, 28109 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **917 145 100**
Mail: **business@ford.com**
Página web: **www.ford.es**
Contacto: **Ignacio Boneu, Director de Flotas y Remarketing**

Ford España S.L. es la compañía nacional de ventas de Ford Motor Company en España, dedicada desde mediados de los años setenta a la comercialización y fabricación de turismos y vehículos comerciales. En la actualidad Ford España cuenta con una planta de fabricación de vehículos y motores en la localidad Valenciana de Almussafes, con más de 6.000 empleados en las áreas de fabricación y comercialización y una Red de 107 Concesionarios.

GARVAGH ENTREPRISES, S.L.
Área de actividad: **Peritaciones y software sector Automoción**
Dir.: **Calle Augusto Figueroa 33. 28004 Madrid**
Teléfono: **910 075 281**
Mail: **garvaghenterprises@yahoo.es**
Página web: **www.buybackprofesional.com**
Contacto: **José Bernardo Fernández de Castro, Socio Director**

Empresa especializada en la peritación de vehículos que han terminado sus ciclos de alquiler o financiación , y desarrollo de software para su control y posterior venta por los departamentos de remarketing de nuestros clientes.

GENERAL MOTORS ESPAÑA, S.L.U.
Área de actividad: **Automoción**
Dirección: **Avda. de Bruselas, 20. 28108 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **914 569 200**
Mail: **pablo.anguiano@opel.com**
Página web: **www.opel.es**
Contacto: **Pablo Anguiano, Director de Flotas**

Los orígenes de Opel se remontan a hace más de un siglo. Una trayectoria de más de 110 años anticipando el futuro con pasión, energía y confianza. Más de 110 años de ingeniería para que conducir sea más gratificante. Igualmente, somos una de las marcas pioneras del renting en España, sector en el que llevamos trabajando desde hace muchos años, con un equipo dedicado íntegramente a ello.

GESTECAUTO
Área de actividad: **Auditoría técnica y Divulgación**
Dirección: **C/ Laguna Dalga nº 4, 28021 Madrid**
Teléfono: **912 688 682**
Mail: **gestecauto@gestecauto.com**
Página web: **www.gestecauto.com**
Contacto: **Santiago Navas, Director de Análisis y Formación**

Gestecauto fue constituida en el año 2003 por un grupo de personas procedentes de diferentes áreas vinculadas a la automoción y al seguro del automóvil. Brindamos el apoyo necesario para que las compañías de renting, de seguros y los propietarios de flotas puedan contener el coste de las reparaciones y mantenimientos de sus vehículos, detectando, analizando y controlando los diferentes actores y procedimientos.

GESTORIA LIROLA
Área de actividad: **Gestoría Administrativa**
Dirección: **C/ Segovia, 73 Local. 28005 Madrid**
Teléfono: **913 656 535**
Mail: **info@gestorialirola.com**
Página web: **www.gestorialirola.com**
Contacto: **Gabriel Lirola Ruiz, Director**

Servicios Especializados para empresas de renting, con 24 años dedicados a la gestión documental del automóvil, particularmente para el sector del renting y grandes flotas. Matriculaciones de flotas, transferencias (compraventas, colectivos, particulares), bajas transito comunitario, exportación y robo, gestión telemática de impuestos (pago y devolución), tramitación en Registros Mercantiles, gestión y tramitación en Aduanas.

GESTORÍA TOLEDO
Área de actividad: **Gestoría Administrativa**
Dirección: **Ronda de Atocha, 12. Madrid**
Teléfono: **917 8197 18 / 19**
Mail: **manuel.aznar@toledogestores.com**
Página web: **www.toledogestores.com**
Contacto: **Manuel Aznar Alonso, Gerente**

Empresa de servicios, gestión flotas, rent a car, renting, servicios integrales en gestión de flotas. Gestión integral, tratamiento personalizado con el concesionario y arrendatario, custodia documentaciones, preparación y envío kit emergencia, tarjetas carburante y servicio placas de matriculas. Intranet para consulta de expedientes, descarga de documentaciones, Impuestos, etc.

GESTHISPANIA

Área act.: **Gestión de multas de tráfico y trámites de vehículos.**
Dir.: **Avenida del Aeropuerto, 10 Local, 14004 Córdoba**
Teléfono: **957 498 526**
Mail: **info@gesthispania.com**
Página web: **www.gesthispania.com**
Contacto: **Manuel Reina Millán**

Desde el año 2003 Gesthispania trabaja para convertirse en la solución práctica y segura de clientes cuyas necesidades están relacionadas con vehículos: gestión de multas de tráfico y trámites de vehículos. La evolución y experiencia en gestoría administrativa nos ha servido para convertirnos en outsourcing especializado de este tipo de servicios, destacando por nuestra visión innovadora y de uso eficiente de las nuevas tecnologías e Internet.

GISTEK INSURANCE SOLUTIONS

Área act.: **Sistema de valoración, Soluciones informáticas de gestión.**
Dir.: **Alto Enekuri Edif. Fatima A, 5, 48950 Erandio**
Teléfono: **944 751 711**
Mail: **innovacion@gistek-s.com**
Página web: **www.gistek-s.com**
Contacto: **Unai Bravo Suárez, Gerente**

Desarrollamos soluciones avanzadas e independientes en el sector asegurador que mejoran su cadena de valor por medio de automatización, estandarización, interconexión, comunicación, siempre fomentando la sencillez de manejo. GistekRA Sistema de valoración basada en recambio alternativo equivalente, integrado opcionalmente con GistekPR y GistekTR con control del ciclo completo pieza autorizada-pieza montada. Posibilidad de conexión a sistemas de la CIA por medio de webservices.

GOODYEAR DUNLOP IBERIA

Área de actividad: **Fabricación de neumáticos**
Dirección: **Campezo, 1. Ed. 6.4ª Pl. 28022 Pol. E. Las Mercedes, Madrid**
Teléfono: **917 461 840**
Mail: **alejandra_boto@goodyear.com**
Página web: **www.goodyear.eu/es_es**
Contacto: **Alejandra Boto García, Responsable de Renting**

Goodyear Dunlop Iberia es una de las principales compañías de neumáticos que operan en España. Somos la única que comercializa dos marcas Premium, lo que nos permite dar una mejor respuesta a las necesidades de las compañías de renting. El renting es uno de nuestras prioridades y actualmente trabajamos con las principales compañías del sector.

GRUPO MOTOR GOMEZ

Área de actividad: **Concesionarios**
Dirección: **Salida 36 Autopista A6, Collado Villalba, Madrid**
Teléfono: **619 257 290**
Mail: **ventas.especiales@motorgomez.com**
Página web: **www.motorgomez.com**
Contacto: **Gabriel Gomez, Director Ventas Especiales**

Grupo de concesionarios especializado en servicios para el automóvil, referente absoluto como proveedor en el mercado de flotas y clientes corporativos, con cobertura nacional y multimarca. Disponemos de plataforma especializada y exclusiva con servicio de asesoramiento y análisis de optimización de la gestión de flota integral. Marcas representadas: Audi, Volkswagen, Seat, Opel, Peugeot, Skoda, Suzuki, VW Comerciales, BMW, KIA y Toyota.

GT MOTIVE, A MITCHELL PARTNER COMPANY

Área de actividad: **Soluciones y servicios para el renting**
Dir.: **C/ Francisco Gervás, 7. 28108 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **902 144 255**
Web: **www.gtmotive.com**
Mail: **marketing@gtmotive.com**
Contacto: **Matias Olmo, Resp. de Renting y Nuevos Mercados**

GT Motive, a Mitchell Partner Company, es la única compañía española dedicada al desarrollo de soluciones de gestión de siniestros, mantenimientos y averías para el sector de la automoción. Sus soluciones aportan la tecnología que permite obtener los mejores resultados y restablecer la normalidad en el día a día tras un accidente o una avería en el vehículo.

HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA

Área de actividad: **Distribución de Automóviles**
Dirección: **C/ De la Selva, 4. Urb. Mas Blau. El Prat de Llobregat, Bcn.**
Teléfono: **933 708 007**
Mail: **haeatencion.cliente@honda-eu.com**
Página web: **www.honda.es**
Contacto: **Javier Gay, Res. de Flotas y Ventas Especiales**

Honda es el primer fabricante mundial de motores de combustión interna, la compañía líder en fabricación y comercialización de motocicletas y el octavo fabricante de automóviles del mundo. Cada año, fabrica y comercializa más de 27 millones de productos relacionados con la movilidad y cuenta con 31 centros de I+D en 14 países. Desde hace 40 años, ha hecho de la tecnología sostenible una de sus prioridades estratégicas.

IMA IBÉRICA ASISTENCIA

Área de actividad: **Seguros de Asistencia**
Dirección: **Calle Silvano 55. 28043 Madrid**
Teléfono: **902 501 771**
Mail: **Javier.morales@imaiberica.es**
Página web: **www.imaiberica.es**
Contacto: **Javier Morales, Responsable de Ventas**

IMA Ibérica, filial del Grupo Inter Mutuelles Assistance, es una empresa especializada en prestar servicios de asistencia de alta calidad a personas y vehículos. Desde su creación en 1989, su principal misión ha sido ofrecer una asistencia médica y técnica capaz de garantizar el auxilio rápido de sus asegurados. Además, es proveedor del sector de renting, brindando servicios como asistencia en carretera o vehículo de sustitución, entre otros.

INFINITI ESPAÑA

Área de actividad: **Importación y distribución**
Dirección: **Calle Alcalá 65, 3º. 28014 Madrid**
Teléfono: **91 523 870**
Mail: **jguardamino@infiniti.es**
Página web: **www.infiniti.es**
Contacto: **Javier Díaz-Guardamino Müller, Fleet Manager**

Infiniti comienza su actividad comercial en noviembre de 1989 en Estados Unidos con el objetivo de combinar en sus vehículos un diseño vanguardista con la más alta tecnología. El 1 de octubre de 2008 la marca de vehículos Premium desembarca en Europa Occidental donde hasta la fecha se han inaugurado 58 Centros, de los cuales 16 están ubicados en España. Los dos grandes pilares de la marca son: productos de alta calidad y una atención al cliente exclusiva.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE AUTOMOCIÓN, S.L. (IEA)
Área de actividad: **Consultoría, estudios de mercado**
Dirección: **C/ Orense, 34. 9ª planta. 28020 Madrid**
Teléfono: **913 431 345**
Mail: **a.sanchez@ideauto.com**
Web: **www.ideauto.es**
Contacto: **Ana Sánchez Anes, Directora Comercial**

IEA establece las métricas de referencia del mercado español del automóvil y realiza informes, análisis, previsiones y consultoría a partir de dichas métricas. IEA ofrece productos de gran interés en los ámbitos del mercado V.O., redes de ventas, geomarketing, renting, parque y postventa, etc. basados en una combinación de alto nivel entre BBDD y tecnologías de información, para marcas, concesionarios, empresas de renting, alquiladores, financieras, etc.

INVARAT
Área act.: Informes Periciales, Valoraciones, Evalúos, Tasaciones, Reconstrucciones de Accidentes de Tráfico
Dir.: **Avd. Fuente Nueva, 6, Planta 3ª, Ofic. 2. 28703 SS de los Reyes, Madrid**
Teléfono: **902 551 534**
Mail: **haizquierdo@invarat.com**
Página web: **www.invarat.com**
Contacto: **Héctor A. Izquierdo Benavente, Administrador Único**

Invarat es una compañía implantada a nivel nacional con delegaciones propias en Madrid y Barcelona. Ofrecemos nuestros servicios a Aseguradoras, Financieras y Renting. Hemos aunado un equipo de profesionales con grandes conocimientos y experiencia en el sector de la automoción sobre cualquier nivel de tipo de vehículo, por lo que podemos ofrecer una optima calidad sobre el trabajo que realizamos.

JATO DYNAMICS ESPAÑA
Área de actividad: **Consultoría**
Dirección: **C/ Duque de Medinaceli, 12 1º Dcha. 28014 Madrid**
Teléfono: **914 905 958**
Mail: **carlos.garcia@jato.com**
Página web: **www.jato.com/Spain**
Contacto: **Carlos García, Country Sales Manager**

JATO Dynamics es la consultora y proveedora de referencia para empresas de renting, fabricantes, importadores, distribuidores, concesionarios, portales web y consultoras. JATO Dynamics garantiza las bases de datos actualizadas día a día de especificaciones, de matriculaciones y de políticas comerciales y descuentos del mercado para vehículos de turismo, vehículos comerciales y maquinaria agrícola. JATO Dynamics: su aliado en la optimización del proceso de decisión en la industria de la automoción.

KIA MOTORS IBERIA, S.L.
Área de actividad: **Fabricación y distribución**
Dirección: **C/ Anabel Segura, 16. 28108 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **915 796 466**
Mail: **flotas@kia.es**
Página web: **www.kia.es**
Contacto: **Ricardo Martín, Fleet & Remarketing Manager**

Kia posee 3 señas de identidad: calidad, fiabilidad y 7 años de garantía. Aunamos unos costes de uso mínimos y un elevado nivel de equipamiento con un diseño innovador y muy atractivo. Disponemos de una gama completamente renovada, los nuevos Optima, Río y Cee'd, creados bajo las premisas de innovación y calidad, nos sitúan entre los fabricantes más competitivos del mercado de empresas.

LEXUS ESPAÑA
Área de actividad:**Distribución de automóviles**
Dir.: **Avda de Bruselas 22, 28108 Alcobendas, Madrid, Spain**
Teléfono: **911 513 000**
Mail: **fernando.fernandez@lexus-auto.com.**
Página web: **www.mundolexus.com**
Contacto: **Fernando Fdez. de Alarcón, Sales Operations GA.**

Lexus España en su afán en satisfacer y adelantarse a las necesidades de sus clientes ha desarrollado el programa Lexus Corporate, dicho programa se ha diseñado única y exclusivamente para el canal de empresas.

LLEIDA NETWORKS SERVEIS TELEMATICS, S.A
Área act.: **Serv. de comunicación certificada y validación de tel. y cuentas de correo**
Dir.: **Parque Científico y Tecnológico, Ed. H planta 2º. 25003 Lleida**
Teléfono: **902 999 272**
Mail: **jmgarcia@lleida.net**
Página web: **www.lleida.net**
Contacto: **José Manuel García-Huerta, Director Comercial**

Lleida.net es la Primera Operadora Certificadora que ofrece soluciones de comunicación fehaciente: Correo Electrónico y Facturas Certificadas, SMS Certificados, y validación de datos de teléfonos y cuentas de mail, para la eficacia y eficiencia tanto de llamadas como de envíos de SMS y correos electrónicos.

MACADAM SPAIN, S.L.
Área de actividad: **Peritación de vehículos**
Dirección: **Calle José Abascal, 56 2º. 28003 Madrid**
Teléfono: **686 742 295**
E-mail: **jose.ramon.velez@macadam.eu**
Página web: **www.macadam.eu**
Contacto: **José Ramón Vélez, Director General**

La actividad principal de Macadam es la peritación de vehículos a la finalización del arrendamiento. A nivel europeo, Macadam es el líder en la industria por la rapidez, la precisión y la sistemática de los servicios prestados a los agentes de todas las fases del proceso de remarketing.

MANHEIM
Área de actividad: **Automoción**
Dir.: **Pº de la Calderona, S/N Pol. Ind. Los Huertecillos. 28050 Ciempozuelos, M.**
Teléfono: **911 046 000**
Mail: **subastas@manheim.es**
Página web: **www.manheim.es**

Manheim es líder en servicios de Remarketing para la automoción. La compañía cuenta con tres divisiones que dan cobertura global a la Gestión de Flotas: DeFleet, Subastas y Retail Services. Manheim continúa innovando y pone en marcha la modalidad de Subastas Móviles, en las que una unidad móvil se desplaza hasta la localización del cliente para subastar los lotes in situ, ahorrando costes de transporte.

MAPFRE
Área de actividad: **Seguros, reaseguros y servicios**
Dirección: **Carretera Pozuelo, 50 28222 Majadahonda, Madrid**
Teléfono: **91 581 39 70**
Página web: **www.mapfre.com**

Somos un Grupo multinacional que desarrolla, principalmente, actividades aseguradoras, reaseguradoras y de servicios. Estamos presentes en más de 45 países en los cinco continentes. Somos líderes del mercado asegurador español y del seguro No Vida en América Latina, donde nuestro Grupo es el segundo operador global. Además, nos situamos en la sexta posición del seguro europeo No Vida y entre las 20 primeras compañías de seguros de automóviles en Estados Unidos; En la actividad de Asistencia, somos la cuarta aseguradora mundial. Nuestra reaseguradora es la sexta compañía europea y desarrolla su actividad en todo el mundo.

MARSH, S.A.
Área de actividad: **Seguros, Consultoría de riesgos**
Dirección: **Paseo de la Castellana, 216. Madrid 28046**
Teléfono: **914 569 400**
Mail: **marsh.comunicacion@marsh.com**
Página web: **www.marsh.es**
Contacto: **Faustino Martín, Director de Consumer**

Como socio estratégico de las empresas de renting, Marsh cuenta con un equipo especializado en consultoría de riesgos y en correduría y gestión de seguros, siniestros y reclamaciones, específicos para este sector. Marsh diseña soluciones a medida para que las empresas de renting cuenten con la mejor protección, capaz de optimizar sus costes y ayudarles a alcanzar sus objetivos empresariales.

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.
Área de actividad: **Fabricación de neumáticos**
Dirección: **Avda. de los Encuartes, 19. 28760 Tres Cantos, Madrid**
Teléfono: **914 105 000**
Mail: **contacto.michelin@es.michelin.com**
Página web: **www.michelin.es**
Contacto: **Blanca Navas Martín, Passenger Car Fleet Manager**

Michelin es el aliado estratégico de las flotas de automóviles. Fabricante de neumáticos de referencia mundial, aporta a las flotas soluciones y beneficios sostenibles. Sus productos y servicios de vanguardia proporcionan el mejor equilibrio entre duración, seguridad, ahorro de carburante y respeto al medio ambiente. Michelin trabaja en cooperación con las flotas para progresar conjuntamente y compartir el beneficio del progreso.

MIDAS ESPAÑA
Área de actividad: **Mantenimiento Integral**
Dir.: **Jose Echegaray, 10, Bl 4 2a Pl. PAE Casablanca I. 28100 Alcobendas, M.**
Teléfono: **918 066 000**
Mail: **buzon@midas.es**
Página web: **www.midas.es**
Contacto: **José Manuel Rubín De Célix, Director B2B**

Midas, cadena especialista en el mantenimiento garantizado del automóvil, trabaja con recambios originales o de calidad equivalente a los de origen y cuenta con un equipo profesional altamente cualificado y la última tecnología para realizar la revisión. Midas ofrece la mejor solución de mantenimiento para todos los automóviles, adaptándose a las necesidades del conductor y del propio vehículo: antigüedad, marca, modelo, uso, etc.

NISSAN IBERIA, S. A.
Área de actividad: **Distribuidora de automóviles**
Dirección: **Juan Gris, 2-8. 08014 Barcelona**
Teléfono: **933 272 267**
E-mail: **nissanempresas@nissan.es**
Página web: **www.nissan.es**
Contacto: **Roberto García, Director Flotas**

Nuestra empresa es proveedora del sector de renting ofreciendo atención personalizada y servicio de postventa a profesionales con una red de concesionarios que proporciona cobertura en toda España y una amplia gama de vehículos desde utilitarios urbanos, crossovers, deportivos, vehículos 4x4, vehículos comerciales (combis y furgonetas de hasta 4.500 kg. MMA) hasta camiones (de 3.500 Kg. hasta 8.000 Kg. MMA). Comercializamos vehículo eléctrico para transporte de pasajero.

PARROT IBERIA
Área de actividad: **Tecnología y accesorios**
Dirección: **Ulises 108, 1ª A. 28043 Madrid**
Teléfono: **902 113 211**
Mail: **info.iberia@parrot.com**
Página web: **www.parrot.com/es**
Contacto: **David Santana, Marketing Manager**

Parrot, líder mundial en periféricos inalámbricos para teléfonos móviles, tiene como misión principal acompañar el avance imparable de la telefonía móvil en nuestra vida cotidiana, creando dispositivos wireless de calidad y fáciles de usar para facilitarnos la vida. Parrot desarrolla la gama más amplia del mercado de sistemas manos libres para el coche y productos inalámbricos multimedia dedicados al mundo del sonido y la imagen.

PÉREZ RUMBAO
Área de actividad: **Concesionarios**
Dir.: **CN 525 Km. 231,1 Z. C. Barreiros. 32910 S. Cibrao das Viñas, Ourense**
Teléfono: **900 312 213**
Mail: **rapersa@perezrumbao.com**
Página web: **www.perezrumbao.es**
Contacto: **Joaquin Pérez Bellido, Consejero Delegado**

Pérez Rumbao es la empresa gallega líder del sector de la automoción en Galicia. Con más de ochenta años de historia, a día de hoy estamos especializados en diversas líneas de negocio vinculadas con el sector, como son la ventas de turismos y vehículos industriales, talleres de reparación, fabricación de carrocerías y distribución de productos petrolíferos.

PEUGEOT ESPAÑA
Área de actividad: **Automoción**
Dirección: **C/ del Puerto de Somport 8. 28050 Madrid**
Teléfono: **913 471 000**
Mail: **Juancarlos.martin@peugeot.com**
Página web: **www.peugeot.es**
Contacto: **Juan Carlos Martín, Director de Ventas a Empresas**

Peugeot incorpora importantes novedades en 2012: lanza el nuevo 208, con un alto nivel de seguridad, un incremento de la habitabilidad interior y un consumo reducido (una versión con consumo mixto 3,4L/100 km) y los primeros vehículos Full HYbrid diesel del mundo que combinan un alto nivel de prestaciones con el respeto del medio ambiente (3008 HYbrid4 – 508 RXH – 508 HYbrid4).

PORSCHE IBÉRICA, S.A.
Área de actividad: **Comercialización Porsche**
Dirección: **Avda. de Burgos, 87. 28050 Madrid**
Teléfono: **912 035 620**
Web: **www.porsche.com/spain**
Mail: **infoempresas@porsche.es, garciajlg@porsche.es**
Contacto: **José L. García Cordonié, Jefe de Ventas Corporativas y VO**

Porsche Ibérica implanta el "Programa Porsche Empresas" para ofrecer una atención personalizada que satisfaga los requerimientos de cualquier empresa y proporcione una excepcional experiencia tanto en el momento de la compra como a lo largo de la tenencia del vehículo. El principio "Porsche Intelligent Performance" es aplicado a todos los Porsche; haciendo que el máximo disfrute esté unido a la mayor eficiencia.

GRUPO RED EUROPEA
Área de actividad: **Seguros de garantía mecánica**
Dir.: **Glorieta de Quevedo, nº 8, 3º dcha. 28015 Madrid**
Teléfono: **902 193 454**
Web: **www.regv.net**
Mail: **info@regv.net**
Contacto: **Ana López, Directora de Calidad**

Un grupo en constante evolución. Grupo Red Europea nace en 2001 para ofrecer una garantía mecánica de calidad y adaptado a las necesidades del cliente. En 2004 obtiene la certificación TÜV. En 2012 constituye la correduría Red Europea Asesores de Seguros, para ofrecer todo tipo de seguros a medida de la demanda de los clientes. En febrero 2013 formaliza un acuerdo con RACE para desarrollar programas de garantía.

REHATRANS I, S.L.
Área actividad: **Adaptación de vehículos**
Dir.: **Ctra. Toledo (A42), Km.14.4. 28905 Getafe, Madrid**
Teléfono: **902 934 292**
Email: **info@rehatrans.com**
Página web: **www.rehatrans.com**
Persona de contacto: **Javier Revilla, Jefe de Ventas**

En Rehatrans, empresa líder en el mercado de transformación de vehículos para personas con movilidad reducida, adaptamos vehículos para Particulares, Taxis y Empresas. Nuestros clientes constituyen nuestro mayor activo siendo uno de los pilares de nuestro negocio, por eso procuramos superar sus expectativas ofreciendo un programa creado para proponer las soluciones de movilidad más adecuadas.

RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.
Área de actividad: **Comercialización de vehículos**
Dirección: **Avda. de Burgos, 89. A. Madrid**
Teléfono: **902 333 500 (Renault) - 902 245 200 (Dacia)**
Página web: **www.renault.es - www.dacia.es**
Contacto: **Alicia Gálvez, Responsable Venta a Empresas**

Renault España, empresa innovadora y cercana, persigue en el marco de la Alianza Renault-Nissan, la rentabilidad que garantice su futuro, desarrollando su equipo humano y poniendo la movilidad sostenible al alcance de todos. Ofrece a sus clientes una amplia gama (Renault y Dacia) que se adapta a sus necesidades y una extensa red para dar un mejor servicio. Contamos con la primera gama de vehículos 100% eléctricos.

97 S&F ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.
Área actividad: **Servicios financieros y contables**
Dirección: **Calle Serrano, 67, 5. 28006 Madrid**
Teléfono: **91 825 06 50**
Email: **info@97sf.es**
Página web: **www.97sf.es**
Persona de contacto: **Miguel Jiménez Carracedo, Director**

S&F Consultants, es un compañía independiente que desarrolla consultoría para empresas y organismos públicos a nivel nacional e internacional de alto valor añadido en áreas relacionadas con la estrategia, la innovación y la gestión. Contamos con profesionales con más de 15 años de experiencia en el desarrollo de Consultoría de Negocio y Tecnología.

SEAT S.A.
Área de actividad: **Ventas Especiales & V.O.**
Dirección: **Autovía A2, Km. 585. 08760 Martorell**
Teléfono: **937 085 637**
Mail: **antonio.calvo@seat.es**
Página web: **www.seat.com**
Contacto: **Antonio Calvo, Dir. Ventas Especiales**

Seat es la única compañía del sector con capacidad para diseñar, desarrollar, fabricar y comercializar automóviles en España. Integrada en el Grupo Volkswagen y con sede central en Martorell (Barcelona), exporta alrededor del 80% de sus vehículos a 75 países. Seat es la empresa líder del mercado en España y en 2011 alcanzó un volumen de negocio de más de 5.000 millones de euros, con unas ventas totales de 350.000 unidades.

SEMAT S.A.
Área de actividad: **Servicios logísticos para el automóvil**
Dirección: **C/ Musgo nº 1, urb La Florida. 28023 Madrid**
Teléfono: **902 320 030**
Mail: **susana.rodrigalvarez@semat.es, info@semat.es**
Página web: **www.semat.es**
Contacto: **Susana Rodrigálvarez Díez, Director Comercial**

Proveedor del sector de renting de vehículos, expertos en las necesidades de Remarketing , desde la gestión de la recogida del vehiculo, el transporte por tren o camión, almacenaje en nuestras campas, reparación y reacondicionamiento de vehículos, apoyo a la venta, hasta la entrega del mismo en el domicilio del comprador o cliente del renting.

SINTAX LOGÍSTICA
Área actividad: **Automoción**
Dirección: **Diputación, 279, ático 6ª. 08007 Barcelona**
Teléfono: **934 962 500**
Email: **sortega@sintax.com**
Página web: **www.sintax.com**
Contacto: **Sonia Ortega, Jefe Ventas Servicios a flotas**

Sintax Logística, empresa del grupo ACS, cuenta con 36 años de experiencia en el sector de la automoción, trabajando como partners de fabricantes de automóviles, empresas de alquiler y renting. Contamos con centros en casi toda España, donde se realizan servicios de almacenamiento, chapa y pintura, instalación de accesorios, mantenimiento, despersonalización, preparación de flotas, servicios de in-plant en empresas, outsourcing y transportes.

SISTEMAS AVANTIA AUTOPARTS, S.L.
Área de actividad: **Productos electrónica de consumo**
Dirección: **Gral. Álvarez de Castro, 38. Bajo B, 28010 Madrid**
Teléfono: **911 272 525**
Mail: **info@sistemasavantia.com**
Página web: **www.sistemasavantia.com**
Contacto: **Jesús Olivares Abad, Director General**

En Sistemas Avantia Autoparts somos especialistas en accesorios de alto valor añadido para los fabricantes de automóviles y sus canales de distribución. De la mano de marcas como TomTom, Next Base, Spare One o Smart Washer ofrecemos de forma exclusiva para el sector de automoción en España y Portugal los equipamientos más consumidos por su usabilidad, precio contenido y gran popularidad

SKODA ESPAÑA (VOLKSWAGEN AUDI ESPAÑA, S.A)
Área de Actividad: **Importación y distribución de Automoción**
Dir.: **C/ de la Selva, 22 El Prat del Llobregat (08820), Barcelona**
Teléfono: **932617200**
Mail: **josep.fauri@vw-audi.es**
Página web: **www.skoda.es**
Contacto: **Josep Maria Fauri Padro, Resp. Ventas Especiales, RAC y Buy Back**

Skoda es una marca nacida hace más de 100 años en la Republica Checa, y desde 1991 pertenece al grupo Volkswagen. Destaca por ofrecer una habitabilidad excelente y la mayor relación calidad precio del mercado, es decir, cuestan lo que valen y valen lo justo. Está consolidándose en el mercado mundial y español con un crecimiento continuo y sostenido. Skoda España cuenta con una extensa y profesionalizada red de concesionarios.

SGS TECNOS, S.A.
Área de actividad: **Inspección, Auditoría y Peritación**
Dir.: **C/ Trespaderne, 29. Ed. Barajas 1. Barrio del Aeropuerto. 28042 Madrid**
Teléfono: **913 138 000**
Mail: **es.automocion@sgs.com**
Página web: **www.es.sgs.com**
Contacto: **Irene Rioja, Automotive Business Manager**

SGS es líder mundial en verificación, inspección y certificación de calidad abarcando todos los sectores, con presencia en 146 países, 1.300 oficinas y más de 80.000 empleados. En España, el Grupo SGS cuenta con una red de 90 oficinas y laboratorios, 44 centros de ITV y 3.800 empleados. Ofrecemos todo tipo de servicios al sector de la Automoción: desde ITV hasta peritaciones, certificaciones V.O., postventa, mistery shopping, etc. destancando por su nivel de calidad, exactitud y rapidez en los servicios prestados.

SOLRED, S.A.
Área de actividad: **Medios de Pago**
Dir.: **Campus REPSOL, Méndez Álvaro 44. 28043 Madrid**
Teléfono: **902 136 137**
Mail: **solred@repsol.com**
Página web: **www.repsol.com**
Contacto: **Departamento Comercial**

Repsol le ofrece la tarjeta Solred Clásica, totalmente gratuita y válida en las más de 3.900 Estaciones de Servicio Repsol, Campsa y Petronor adheridas a Solred. Podrá utilizarla en talleres especializados, peajes de autopistas de España y Portugal, asistencia en carretera y para pago de carburantes, lubricantes, Adblue, lavados, talleres, peajes, ferries e ITV. Todo son ventajas... ¡A qué espera para solicitarla!

SORTIMO IBÉRICA COMERCIO Y SERVICIOS, S.L.
Área de actividad: **Equipamientos profesionales**
Dir.: **Ctra. M-106 km 2 P.I. Garza 2 Nave 29. 28110 Algete, Madrid**
Teléfono: **902 448 899**
E-mail: **info@sortimo.es**
web: **www.sortimo.es**
Contacto: **Isaac Ruiz, Responsable de Marketing**

Sortimo transforma su furgón en un taller móvil profesional y completamente equipado para su trabajo diario. Usted recibe su vehículo montado y legalizado, listo para trabajar.

STEPS PERITACIONES, S.L.
Área de Actividad: **Peritos**
Dirección: **Navas de Tolosa, 250 Local 2. 08027 Barcelona**
Teléfono: **933 492 969**
Mail: **steps@steps.es**
Página web: **www.steps.es**
Contacto: **Carlos Pitarch Navarro, Gerente**

Steps Peritaciones, S.L. es una empresa con 20 años de experiencia dentro del sector, ejerciendo la actividad de verificación, tasación, investigación y valoración de todo tipo de daños, colaborando con diversas compañías y empresas de renting. La empresa colabora con distintos fabricantes de automóviles, los cuales hacen que nuestros profesionales estén en constante formación, disponiendo de los últimos conocimientos del mercado.

TOMTOM BUSINESS SOLUTIONS
Área de actividad: **Tecnología (Gestión Telemática de Flotas)**
Dirección: **Avenida de la Vega 1. 28108 Alcobendas, Madrid**
Teléfono: **91 378 99 10**
Mail: **sales-es.business@tomtom.com**
Página web: **www./business.tomtom.com/es_es/**
Contacto: **Antonella Bucci, Marketing Manager S.E.**

TomTom Business Solutions desarrolla soluciones telemáticas que aportan a las empresas eficiencia y ahorro en la gestión de sus activos móviles, mediante el uso de información en tiempo real. La oferta incluye navegadores, dispositivos de seguimiento y software de gestión para trabajos como asignación de tareas, seguimiento de vehículos, optimización de rutas, etc., que ofrecen todo lo necesario para mejorar la gestión de los recursos en carretera.

TRACKER TELEMÁTICA, S.L.
Área de actividad: **Servicios telemáticos**
Dir.: **C/ Fuerteventura, 4. Of. 1.7. 28700 S.S. de los Reyes, Madrid**
Teléfono: **916 546 060**
E-mail: **mperez@trackertelematica.com**
Página web: **www.trackertelematica.com**
Contacto: **Marcelo Pérez, Responsable de Renting y Seguros**

Tracker Telematica como proveedor de renting ofrece dos tipos de servicios: Primero; " Gestión y Localización de vehículos " dirigido a operadores de renting ; optimizando la gestión de costes en combustible , primas de seguro, recuperación vehículos robados; Segundo; servicios adicionales a ofrecer al Usuario del renting como gestión de flotas y optimización de recursos, entre otros.

VOLVO CAR ESPAÑA, VCE
Área de actividad: **Distribucíon**
Dirección: **Paseo Castellana, 130. 28046 Madrid**
Teléfono: **915 666 100**
Mail: **acceso@volvocars.com**
Página web: **www.volvocars.com**
Contacto: **José Carlos Alonso, Jefe de Remarketing & Vehículo de Ocasión**

Volvo Selekt es la Marca de Volvo para quienes desean acceder a un Volvo con todas las ventajas. Revisado bajo estándares Volvo. Inspección técnica + 100 puntos. Actualización software. Libro Mantº. Km. certificados. Garantía Volvo: Selekt* Kilometraje ilimitado durante la garantía. Asistencia 24 horas con cobertura europea. Certificado de calidad por peritos de empresa independiente. Opción de cambio: En 30 días ó 1.500 kilómetros.

VOLKSWAGEN AUDI ESPAÑA, S.A.
Área de actividad: **Comercio Mayor de Vehículos y Accesorios**
Dir.: **La Selva - Pq. de Negocios Mas Blau II . 22088 El Prat de Llobregat Bcn.**
Teléfono: **93 263 68 22**
Mail: **consultasvveevw@vw-audi.es**
Página web: **www.volkswagen-audi-espana.es**
Contacto: **Marcos Grant, Responsable de Flotas y Rent-a-Car**

Nuestra empresa es actualmente proveedor del sector de renting de vehículos ofreciendo servicios tanto de venta como de posventa.

WILLIS IBERIA
Área de actividad: **Correduría de Seguros**
Dirección: **Pº de la Castellana, 36 - 38. Madrid**
Teléfono: **914 233 541**
Mail: **barandiarant@willis.com**
Página web: **www.willis.es**
Contacto: **Tirso Barandiaran,Director Unidad de Renting**

Con más de 180 años de experiencia en el sector, Willis es una multinacional que desarrolla y ofrece servicios profesionales de seguros y reaseguros, de gestión de riesgos, consultoría financiera y de recursos humanos. La división española Willis Iberia, que ofrece cobertura también en Portugal, se posiciona como uno de los Brokers de mayor crecimiento y referentes en sectores clave de la economía española.

Todos los datos e información sobre su respectiva actividad que se incluyen en el apartado de la memoria "Colaboradores Asociados", han sido facilitados a la AER por cada Colaborador Asociado, bajo su exclusiva responsabilidad en cuanto al contenido, alcance y exactitud de los mismos.

Textos, Edición y Coordinación: AER y H+K Strategies
Concepto gráfico y maquetación: imprimatica.es
Producción gráfica: Gráficas 23
Imágenes: shutterstock.com
Imágenes eventos e interior: archivo AER y asociados
Impreso en España
Madrid, junio de 2013